LUNES 28 DE DICIEMBRE. BUENOS AIRES.-- 1857. AÑO 1. —NUM. 122.

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde.—Precio de suscripcion 30 $ m./c. Los avisos gratis para los suscritores.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes, 113 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

Europa.		America.	
Londres.....	8 Nbre	Nueva-York.	25 N'bre
Liverpool...	8 id.	Baltimore...	2 id,
Paris.........	8 id.	Boston.........	13 id.
Havre.........	7 id.	Habana......	14 id.
Génova......	4 id.	Valparaiso..	12 N'bre
Madrid......	9 id.	R. Janeiro...	12 id.
Málaga......	4 id.	R. Grande...	11 id,
Amberes...	4 id.	Montevideo.	21 D'bre

ALMANAQUE.

Martes 29.—Sto. Tomas Canturiense obispo y mártir, y el Santo rey Profeta David.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos en las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS A BUEN. AYRES.
Fuerte Azul........	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores....	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos........	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4. 14 y 24
Lobos........	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado.......	4. 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy........	3, 9, 10. 17, 19, 26 y 29	2, 9. 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario..	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas....	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores.......	7, 17 y 27	
San Vicente........	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyú, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas........	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion..	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro.	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida.....	1,	9,	17 y	24
A id. —Llegadas...	5,	13,	21 y	29
De Sta. Fé—Salidas.....	4,	12,	20 y	26
A id. —Llegadas...	2,	10,	15 y	25

Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas....	2,	10,	18 y	25
A id. —Llegadas...	6,	14,	22 y	29
De Córdoba—Salidas....	2,	10,	18 y	25
A id. —Llegadas...	6,	14,	22 y	29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id.—24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Dilijencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida los dias....	6	14	22	29
Llegan al Rosario..	9	17	25	30
Salida del Rosario.	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres.	17	25	3	11

Entre-Rios.

Estancia Isabel Fernanda en el Clé. Diciembre, 1857.

Señores Redactores de la Prensa.

Buenos Aires.

Sres. mios: Habiendo visto en el n. 1,222 de la *Tribuna,* periódico que se publica en Buenos Aires de fecha 29 de Noviembre del corriente año, un artículo anónimo, cuyo tenor es, como sigue «Señores R. R. de la *Tribuna*—« Estando Vdes. consagrados muy « especialmente á demostrar y hacer « ver á todos los perniciosos efectos « del sistema de Gobierno que preva« lece hoy en Entre Rios, donde el favor « y la adulacion son los principales ele« mentos q' se ponen en juego, les remito « para su publicidad, el siguiente párrafo « de carta que he recibido últimamente « de Gualeguay; dice así:

« Amigo, aquí en Entre-Rios, y par« ticularmente en este pueblo, hoy es « lo mismo que antes; basta decir que « es la voluntad del Presidente para « cometer la mayor injusticia sin ape« lacion; y ha de saber Vd. que mu« chas veces, los favoritos y aduladores « hacen valer la esprecion sin el cono« cimiento del de las trece; pero esto « mismo lo demostrará que conforme « era antes es hoy el Entre Rios. Por « aquí anda D. Antonio Cuyás y Sam« pere, Catalan de muy mala ralea, « servidor miserable y adulador de Ur« quiza, y con estos títulos el hombre« cito hace cuanto se le antoja invo« cando el nombre de su patron. Por « ejemplo: quiere hacer revisar derechos « perdidos, y dice que el Sr. Presidente « le ha dicho que la razon está de su « parte, quiere trampear con el producto « de una sociedad en que el socio se ha « desvivido por trabajar y centuplicar el « capital, y mi D. Antonio le pone el « mas injusto de los pleitos, y por el « favor que hace valer conseguirá arrui« nar á un hombre honrado, quitán« dole el fruto de sus desvelos, y por « este estilo suceden aquí otras muchas « cosas muy curiosas.

« Para mostrar á V. mi amigo, lo « que es D. Antonio Cuyás, le diré que « gozando de favor traiciona á su pro« tector, pues aquí se dice muy gene« ralmente que el es el autor de unos « comunicados que han aparecido en « los diario de esa, titulada «Urquiza y « la pulperia,» y otro contra el Gefe del « Departamento.» Este rasgo solo muestra al hombre........ y siendo el referido anónimo altamente ofensivo al Sr. Presidente de la Confederacion y á mi buen nombre, siendo ademas todo él un tejido de calumnias y mentiras escandalosas, ruego á Vdes. se sirvan publicar en el diario de su redaccion la presente carta con el artículo en contestacion que la precede, á cuyo servicio les vivirá grato—S. S. S.

Antonio Cuyás y Sampere.

Soy propietario de una estancia situada en el Clé (jurisdiccion de Gualeguay) que fundé el año de 1834. En el de 1849 encargué su administracion á D. Francisco Echenique dándole la mitad de las utilidades que ella produjese en compensacion de su trabajo personal, firmándole una contrata por seis años. Concluido el término prefijado, por consideracion y benevolencia á socio administrador le permetí su continuacion dos años mas, con las mismas condiciones estipuladas en la contrata. Habiendo despues habido desacuerdo entre los dos, traté de reasumir el establecimiento, á cuya entrega opuso resistencia el Sr. Echenique; y no pudiendo entendernos y arreglarnos los dos personal y amistosamente, le hice comparecer á juicio de conciliacion donde se formó el acta que á continuacion sigue: En esta ciudad de Gualeguay, á veinte y cuatro de Noviembre de mil ocho cientos cincuenta y siete; compareció en este Juzgado de Paz D. Antonio Cuyás y Sempere, demandando á D. Francisco Echenique, y dijo: que en diez y seis de Julio de mil ocho cientos cuarenta y nueve, celebró contrato público con el demandado ante el Juzgado de Gualeguaychú, cuyo contrato puso de manifiesto, en virtud del cual le entregó la administracion de una estancia de su propiedad situada en el Clé. Que estando cumplido el término de aquel compromiso fijado en seis años, por el largo espacio de veinte y ocho meses, muy quejoso el demandante de su administracion, lo habia requerido amistosamente, á fin de que nombrasen ambos interesados una persona de cada parte que procediese al recuento de los ganados y liquidacion de cuentas, devolviendo el establecimiento entre tanto se practicaba la segunda operacion y allanaban las dificultades que aparecian emanadas del desórden de su administracion sitada, previas seguridades que el demandante estaba y está pronto á dar que le garantan el haber que resulte a su favor.

Que el demandado se ha negado á tan justo requirimiento con suposiciones injustas, por cuya razon lo demanda, requiriendolo de nuevo judicialmente al nombramiento de dos vecinos honrados, uno por cada parte que hagan el recuento de ganados, inventario de existencias y liquidacion de cuentas, entregandole el establecimiento luego de practicada la primera y segunda operacion; para cuyo efecto, interin el convencimiento mutuo, ó los Tribunales del Estado decidan definitivamente las dificultades y dudas que se preveen, ofeec fianzas que respondan del resultado á su entera satisfaccion. Que si el demandado continuase su negativa á esta justa propusicion obligandolo á acudir á Tribunal competente, desde ahora declara: que protesta de la manera mas solemne conforme á derecho contra el demandado: que desde este dia considera caducado el contrato, por el cual le entregó la administracion indicada, y por consecuencia sin derecho ninguno á los productos del establecimiento: que ademas, protesta contra él costos y costas, daños y perjuicios que puedan resultarle de la paralizacion de los trabajos y mejoras que tiene necesidad de emprender, y va á principiar inmediatamente en su propiedad referida.—Oido lo espuesto D. Francisco Echenique contestó: que no era cierto lo manifestado por el Señor Cuyás, y que no quiera contestar á esta demanda hasta no consultar con el Sr. Presidente en cuya ilustracion tenia la mas plena confianza como amigo que era de ambos interesados: á lo cual el demandante replicó, poniendo á la vista del Juzgado el articulo octavo de la contrata social, cuya copia literal es como sigue:

La presente contrata durará seis años contados desde la fecha, etc., y constando de ella que fué celebrado en 16 de julio de mil ochocientos cuarenta y nueve deja probada su terminacion. En este estado el Juez invitó á los comparecientes á que entrasen por una conciliacion amigable, á lo cual espuso el demandante: que en el mes de Agosto del corriente año, en la ciudad de Montevideo le habia propuesto al demandado que con el fin de evitar los disgustos inherentes á una separacion ruidosa y hacerlo como amigos, renunciaba á todos los cargos que se creia con derecho de hacerle; y para compensacion de su trabajo personal le completaba la suma de treinta y cuatro mil pesos de esta provincia contando sobre veinte mil y pico que por sus propias cuentas ya en aquella fecha tenia recibidos. Que no habiendo aceptado aquella oferta la reiteraba judicialmente; mas, que teniendo la conciencia de que esta oferta es superior á sus gananciales, la retiraba como si no hubiese sido hecha, en el caso de que, el demandado se negase á aceptarla en este juicio; sujetándose en este caso en todo á lo que resulte de la liquidacion que se practicará con arreglo á contrato social. El Sr. Echenique dijo: que hasta no verificar la consulta manifestada no aceptaba las ofertas hechas por el demandante. Con lo cual se concluyó esta acta que firmaron los comparecientes y el alcalde de la primera seccion, por ante mí el Juez de Paz.—Antonio Cuyàs y Sampere, Francisco Echenique: Testigo Julian Lopez. Testigo Bernardo Rocha. José E. Alvarez, alcalde de la 1ª seccion. Ante mi, Felix Lascano, Juez de Paz. Concuerda con el orijinal que se halla á f. 66 vuelta del libro de actas de este Juzgado, al que me remito. Y á pedimento de D. Antonio Cuyás y Sampere doy y firmo el presente en la fecha de su estencion.

Resulta de la acta que antecede que el párrafo del anónimo que dice: *Quiere trampear y quedarse con el producto de una sociedad en que el socio se ha desvivido por trabajar y centuplicar el capital, y mi D. Antonio le pone el mas injusto de los pleitos, y por el favor que hace valer conseguirá arruinará un hombre honrado quitandole el fruto de sus desvelos.*—Es calumnioso, pues que el hombre que se presenta al Tribunal competente pidiendo que se nombren árbitros por las partes interesadas que cuenten los ganados, inventarien y tasen las demas existencias y liquiden las cuentas sociales, para que cada uno lleve la parte que le corresponda en conformidad á la contrata, *no pone el mas injusto de los pleitos, no quiere trampear y quedarse con el producto de la sociedad*; y ofreciendo como se vé que he ofrecido al primer golpe cuarenta y cuatro mil pesos de á diez y siete la onza para conciliacion, suma que debe suponerse se habria aumentado con la intervencion de personas conciliadoras, *no hace valer el favor que pueda tener para arruinar á un hombre honrado quitandole el fruto de sus desvelos.*

Resulta igualmente no ser yo quien quizo llevar este negocio al conocimiento y arbitraje del Sr. Presidente de la Confederacion; que el Sr. Echenique fué el único que con una resolucion indeclinable se empeñó en darle esta direccion, á la que opuse toda la resistencia que aconsejaba un juicio prudente, fundado en que, era indiscreto empeñarse en hacer descender á este señor de su altura para ocuparse de negocios particulares, y en que siendo mi amigo personal, como dice el anónimo, era doble indiscrecion esponerlo á la censura de la ignorancia ó de la maledicencia: mas, el Sr. Echenique que creyó sacar partido de esta misma circunstancia, como así sucedió, pues que él Sr. Presidente interpuso sus respetos exitando mi generosidad hacia él, generosidad que le dió ventajas muy superiores á sus pretenciones anteriores, cerró la boca á todo razonamiento que no fuese someterse al arbitraje del Sr. General, y me puso en la alternativa de aceptarlo ó iniciar un pleito que para el bien de ambos yo queria evitar.

Queda pues probado que no he pretendido emplear el favor para arruinar al Sr. Echenique quitándole el fruto de sus desvelos, y que el anónimo que así lo supone, es doblemente falso y calumnioso.

Ya ven Vdes, Sres. Redactores de *La Tribuna* que el autor de la carta anónima los ha engañado infamemente. No lo estraño! El que ha disipado un capital pingüe con sus exesos, el que ha hecho perder valores cuantiosos con su indolencia, su olganza y nulidad, á personas que tuvieron la desgracia de fiarlos á su administracion, el que despues ha tenido la habilidad ó la fortuna de hacerse pagar abundantemente el tiempo empleado en esta disipacion, dejando en la mendicidad á su principal protector no puede manejar mas arma que la mentira y la calumnia. Él es Sres. Redactores el autor del articulo titulado «Urquiza y la pulperia,» y del otro contra el gefe de este Departamento que me quiere atribuir; él es bien conocido, y lo son unos pocos cooperadores que le empujan en esta via de infamacion; pero los desprecio altamente compadeciéndome de sus niñerias y miserias. Este necio ha creido sin duda ajarme con llamarme Catalan, porque no sabe cuanto estimo haber nacido en un pais que es uno de los ornatos mas brillantes de la Monarquía Española.

Pero si bien dispenso S. S. R. R. de la *Tribuna* los estravios de hombres sin el talento necesario para enfrenar sus malos instintos, no les perdonaré á Vdes, sin embargo el haber permitido, que por un menguado espíritu de partido, por sostener su oposicion al Señor General Urquiza, se hallan prestado á la publicacion de insultos contra mi, sin probabilidad alguna de verdad, insultos que un hombre de honor no puede dejar pasar desapercibidos.

Me llaman adulador y esta es otra calúmnia mas venenosa que las anteriores. Hacen veinte y siete años que el Sr. General Urquiza me favorece con su amistad, y jamas ha manifestado indicios de exijir de mi tal sacrificio; ni yo se lo hubiese otorgado, por que no pago á tan alto precio la amistad de nadie. El General me ha tratado siempre con franqueza y familiaridad, me ha confiado sus secretos, sus miras y sus pensamientos en politica; y yo que he heredado ese caracter independiente, tan comun en los hombres de mi patria nativa, que su corresponsal parece haber querido menospreciar, le he correspondido con la misma confianza, he sabido guardar sus secretos, le he manifestado mis pensamientos, mis opiniones y mis vistas sin adulacion, segun me lo ha dictado mi inteligencia y conciencia. Cuando hemos discordado he sostenido mis doctrinas respetando las suyas, como respeto las de todos, en fin, he obrado con él como lo habria deseado con los mios, ó lo habria hecho para mi mismo.

Consienten Vdes. S. S. R. R. de la *Tribuna* se diga en su diario que, *gozando del favor de mi protector generalmente se dice que yo soy el autor de dichos comunicados traicionando de este modo su amistad.*

Antes de todo rechazo la palabra *protector*. El Sr: jeneral Urquiza no es mi protector: no dudo que, si necesitase su proteccion me la otorgaria; pero felizmente no la necesito. La Providencia me ha dotado de la suficiente intelijencia y laboriosidad para protejerme yo mismo.

Relativo á los dos comunicados de que se me supone autor, por parte del señor Presidente, ni por la del señor Comandante del Departamento necesito justificacion, pero, la opinion pública á cuyo fallo sometieron Vdes. este negocio reclama esplicaciones.

Tengan Vdes. entendido Sres. Redactores de *La Tribuna* que muy pocas son las producciones mias que ha publicado la prensa, y estas siempre han sido encaminadas al progreso material del pais; jamas ha atacado á nadie en ellas, menos he entrado en discusiones politicas para las cuales no me considero competente; tampoco he procurado hacer fortuna por este camino, porque nada puedo encontrar en él que no tenga, ni hay motivo para que yo traicione al jeneral Urquiza; nuestra amistad es la misma de siempre, sin que haya aparecido incidente alguno que la haga declinar; mis simpatias politicas en la cuestion Arjentina están en la Confederacion que

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

—Yo!

Y las facciones de la tia Prudencia revelaron al punto la sorpresa, la dicha inefable que le causaba la confesion de José.

—Yo!—Continuó ella con voz trémula—que oigo? Dios mio!

—Amiga mia, os lo ruego, pasemos juntos al lado de Mariana y Fortunato los dias que nos restan. Consagremos por el matrimonio una amistad de treinta años....Sé con qué dedicacion me habeis cuidado durante mi última enfermedad.....

—Ah! Mariana!—dijo la solterona á su sobrina con un acento de dulce reproche—Mariana!

—No acuseis á Marianha de esta revelacion; el médico me lo ha dicho todo—continuó José.—Esta tocante revelacion ha sido para mí un rayo de luz. Ella me ha probado vuestro afecto, de que jamás he dudado, Prudencia, pero que escondiais bajo esterioridades frias y burlonas.

—Mi pobre amigo, no pensais en ello!.... casaros conmigo, vieja y fea como soy. sería esponeros quizá á sentirlo un dia. Cedeis á un primo movimiento de gratitud, estoy conmovida, profundamente conmovida, no podria ocultaroslo. Pero añadió tratando de sonreir pero, por haber encontrado una buena enfermera, no resulta que deba uno casarse con ella. Sed pues razonable, mi pobre amigo.

—Prudencia, si me rehusais, me hareis el mas desgraciado de los hombres. Dios mio! antes de haber penetrado la profundidad de vuestra afeccion, vuestro espíritu, vuestro raro buen sentido me encantaban; cada dia pasaba á vuestro lado los mejores momentos de mi vida. Juzgad pues cuan preciosa y dulce me seria esta intimidad! Os lo ruego, no me rechaceis.

—Mi buena tia, ceded—dijo Mariana—Luego, viendo entrar á su marido en el aposento de la solterona:

—Fortunato, ven á unirte á nosotros: nuestra mala tia rechaza las ofertas de nuestro primo y no....

—Vaya, hijos mios—continuó la tia Prudencia con una sonrisa llena de dulzura y dignidad interrumpiendo á su sobrina—no os daré el ridiculo espectáculo de una solterona que se deja rogar, suplicar para consentir en un matrimonio (si no obstante puede llamarse esto un matrimonio) no menos honorable para el esposo que para la esposa, pues que esta consagracion de una amistad de treinta años está basado en una estimacion recíproca. Así pues, si lo deseais; José, seré madama Roussel; envejeceremos juntos al lado de estas criaturas.

—Y bien, Fortunato, lo oyes?—dijo la jóven á su marido con un acento de triunfo injenuo—Nuestra buena tia consiente en ser madama Roussel.

—Es posible! mi Marianita se sale con la suya, casar á la tia Prudencia!.... A fé mia! desde hoy creo en los prodijios—pensaba Fortunato, mientras que José esclamaba en la espansion de su alegria.

—Mirad Prudencia, me pareis tan contento, y gracias á vos, veo el porvenir tan feliz, tan pacífico, tan risueño, que, estoy cierto viviré cien años.

—Acepto el augúrio de esta longeridad de patriarca, amigo mio, á condicion de que viviré solamente algunos segundos menos que vos.

—Hijos mios, lo ois, la egoista! dijo alegremente José—cuan pronto vuelve á su natural!

—Pero apropósito de egoismo añadió sonriendo la tia Prudencia—sabeis que estoy en la posicion de aquel galante que habiéndose casado con su querida, en cuya casa venia á pasar todas las noches, se decia: «Donde voy á ir ahora á pasar mis noches?» Yo me digo: «Toma! á quien voy á embromar, á hacer rabiar, endiablar, pues que me caso con el primo Roussel?»

—A quien hareis condenar, tia Prudencia? Pero á mi, pardiez! A mí, José Roussel! Me hareis dar al diablo lo mismo que antes, lo espero.

—Verdaderamente! creeis que una mujer en menaje pueda permitirse el....

—Pero razon mas, Prudencia, una vez en menaje; razon mas.

—En ese caso es diferente José, y os contestaré como Colinette en la corte: «Escusad, nuestra ignorancia, monseñor.»

—Ahora, Prudencia ó cuando nuestro matrimonio?

—Por el amor de Dios, amigo mio, mezclaos en ello vos solo y no me hableis á mi. Esta maldita palabra *matrimonio* me aparece entre coronas de flores y velos de gaza blanca...Decidme un poco como irian esos atavíos á mi cara, á mi traza, á mi edad!... A propósito de esto, José, es cosa entendida que nos casaremos á una hora en que no haya un gato en la mairie, y que estaré vestida lo mismo que siempre, como madre Roble....

—Se entiende.

—En fin, la union civil nos bastará: es suficiente con una exhibicion conyugal en público.

—Prevenis en esto mi deseo, mi querida Prudencia. Ya lo sabeis, mi filosofía iguala á la vuestra. Así pues me encargo de todo, no os hablaré de nada, el matrimonio se hará lo mas pronto posible... A nuestra edad, mi vieja amiga, es preciso apurarse... Voy al salir de aquí, á ocuparme de las amonestaciones, prevenir á mis testigos—luego suspirando:—Ah! Prudencia, por qué quiere la suerte que mi viejo Jouffroy falte á este gozo de familia!

—Pobre hermano!—contestó suspirando tambien la tia Prudencia.—Pobre hermano!

—Querida tia—continuó Mariana—no atristemos este buen dia; tengo el presentimiento de que nos volverán pronto mi padre, mi madre y Aurelia....Entonces no volveremos á separarnos, viviremos aquí, todos reunidos.

—Esperémoslo, amiga mia—contestó Fortunato, que hacia largo tiempo, lo mismo que José y la solterona, no abrigaban ya las ilusiones de Mariano esperémoslo: ese dia será para todos nosotros un hermoso dia.

—Hasta luego, Prudencia—dijo el primo Roussel levantandose y tendiendo la mano á la solterona—hasta luego, por que vendré á invitarme á comer aquí.

—Iba á pediros nos dierais este placer—dijo Mariana—conozco el réjimen que vuestro médico os ha recomendado....Será puntualmente observado.

—Y sobre todo, nada de imprudencia, José; no os fatigueis, no salgais sino en carruaje—añadió la tia Prudencia Ahora puedo, sin *comprometerme,* haceros estas recomendaciones en mi calidad reconocida de.... y de futura...enfermera.

—Perded cuidado; desde este dia mi convalescencia va á caminar á pasos de jigante. A propósito, ahora pienso, mi querida Prudencia, no encontrais obstáculo á que Badinier sea uno de sus testigos? Es despues de ese pobre Jouffroy, mi mas antiguo amigo.

—Me parece, José, que podeis tomar por testigo á vuestro amigo Badinier con tanta mas razon cuanto que no lo tomais por ejemplo, á ese viejo Celadon, siempre loco, segun vos, de alguna bella de dulces ojos que come la plata del buen hombre burlandose de él.

—Que quereis! á pesar de su edad, aun tiene el corazon amoroso; este es su único defecto su único consuelo: su mujer es una verdadera harpia y le hubiera arrancado cien veces los ojos, si él la hubiese dejado hacer; es una terrible y rabiosa diabla.... Es por otra parte un galante hombre, y lo escojo ademas por testigo por que en su calidad de pariente del maire de vuestro barrio, podrá obtener de él que nos case á una hora muy matinal, segun vuestro deseo, mi querida Prudencia.

—Si vuestro amigo Badinier sale bien en esta intervencion, muchos de sus galantes pecados le serán perdonados....Vaya, hasta luego, José, y sobre todo, no os fatigueis.

—Mi querido primo—dijo el platero á Roussel en el momento en que este se disponia á dejar el aposento apoyaos en mi, os conduciré hasta el pié de la escalera.

—Gracias por tu oferta, hijo mio, ella es inútil. Hoy he vuelto á encontrar mis piernas de quince años.

—Lo que no impide que vas á dar tu brazo á ese jovencillo, mi querido Fortunato con el solo fin de que no caiga de narices sobre la escalera—prosiguió la tia Prudencia.—Ah! diantre! primo Roussel, ahora tengo derechos sobre vos, y uso...y usaré bien de ellos, os lo prevengo!

—Madama Roussel—contestó José con una gravedad cómica—os prevengo: di-

el premio, y por consecuencia los esfuerzos de estos Señores Redactores de La Tribuna y los ... corresponsal para introducir la desconfianza y un rompimiento de ... amistad de veinte y siete años con ... mi honradez y acrisolada ... he pasado por toda clase de pr... Vdes. SS. RR. de la Tribuna comian el *amargo pan de la emigracion*, ó ostentaban con chaleco punzó ... restaurador haciendo la corte á Manuelita Rosas, este hombre que tan injustamente insultan, tuvo en sus manos por mucho tiempo los hilos de la politica que debia salvar los pueblos del Plata; y no fué traidor. Entonces su traicion le habria valido una fortuna, porque saben Vdes. Sres. Redactores de *La Tribuna* que el jeneral Rosas era jeneroso, era pródigo con el que le hacia servicios importantes; y adviertan Vdes. que Rosas y su familia no me eran desconocidos, pues era ya familiar de su casa antes que subiese al poder público. Entonces este hombre que Vdes. insultan Sres. Redactores de *La Tribuna* les preparaba la redencion, estableciendo conferencias amistosas con Sr. Ministro de Relaciones Esteriores del Estado Oriental del Uruguay Dr. D. Manuel Herrera y Obes, en prevision de los acontecimientos que mas tarde debian suceder, ofreciendo sus servicios al Gobierno Imperial del Brasil para una negociacion, *servicios* que le fueron aceptados, y facilitando por estos medios al Sr. jeneral Urquiza el camino de la salvacion arjentina. Entonces este hombre que Vds insultan SS.RR. de *La Tribuna*, tenia bastante resolucion para cargar con responsabilidades, obrando en muchos casos sin instrucciones, conforme á las circunstancias, porque conocia las necesidades del pais y sus conveniencias, las del Jeneral Urquiza, sus pensamientos y sus miras politicas; entonces empleaba su amistad de veinte y siete años con el referido Jeneral y su posicion, para recomendar á los amigos politicos de los que, por una mezquina oposicion á su persona, permiten que en su diario bajo el anónimo se me llame *traidor*. Entonces enfin, me espuse á sufrir el martirio mas horrendo para que Vds. SS. RR. de *La Tribuna* conquistasen la libertad de dirijir un periódico que me llamase *tramposo, adulador y traidor*. ¡Digan Vds. si el que ha merecido tan amplia confianza del Jeneral Urquiza, del Gobierno Imperial y del Oriental merece el titulo de adulador y traidor! y sepan mas, que estos trabajos los he ejecutado con el mayor desprendimiento, sin exijir de ninguno de los tres gobiernos sueldo ni compensacion. En la gloria de haber cooperado activamente á tan santa y grande empresa, busqué solo la recompensa. El Sr. Jeneral Urquiza con la generosidad que le caracteriza puso en mis manos en en este tiempo, una órden sin limites, para que se me diese cuanto pidiese y treinta y tres onzas de oro fué mi único pedido. ¡Digan *Vds.* SS. RR. de *La Tribuna* con franqueza y con verdad, si hallándose en mi lugar hubiesen sido tan medidos!

La certeza de la narracion que me han forzado á hacer, la hallarán Vds. en los archivos, de la Secretaria de negocios estrangeros del Imperio, de la Legacion Imperial en Montevideo, del Sr. Jeneral Urquiza, y en el mio particular, que estoy pronto á someter á su inspeccion; ademas, el Sr. D. Joaquin Suares, Presidente de la República Oriental *en aquel tiempo*, y su Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. D. Manuel Herrera y Obes podrán darle esplicaciones sobre estos sucesos, como tambien su actual Sr. Gobernador Dr. D. Valentin Alsina que conoce una parte de ellos.

Nunca habia entrado en mis cálculos la probabilidad de hacer alarde de mis servicios ante el público, pero Vdes. SS. Redactores de *La Tribuna* han permitido que se me insulte, que se me infame; que se me llame *tramposo, adulador y traidor* al Sr. Presidente actual de la Confederacion, y he debido defenderme de tan inmerecidos ultrajes; confio que Vdes. mismos reflexionando con calma, desnudos del espiritu de partido que los ofusca me harán justicia, asi como me la hará el público por cuyos respetos escribe este articulo S. S. S.

Antonio Cuyás y Sampere.

LA PRENSA.

La Reforma Pacifica.

Nuestro colaborador en la redaccion de *La Prensa* ha contestado ya al ataque que aquel diario nos dirijió el viernes último; pero como el ataque ha sido brusco y un tanto mal intencionado, bien merece rechazarlo como es debido.

Lo haremos nosotros segun nos lo inspiren las desagradables impresiones que nos ha causado.

Y ya que el cólega ha hecho un exámen de nuestras opiniones y una apreciacion de nuestro diario, justo será que hagamos otro tanto con las que el viernes en su publicacion.

Desde que apareció *La Reforma* que invocando la paz se declaró en guerra con todos los demas diarios, sus *propósitos*, sus *tendencias* y su único programa fué:

Ni unitarios, ni federales.

En terminos claros y precisos, podria creerse se quiso decir:

En politica, *nadie*, ni *nada*; sino *yo*. Ese programa se ha llenado con tezon. Quizás ha sido eso una mania, y como las manias son contajiosas y cada uno contrae las que mas se adaptan á sus disposiciones y á su temperamento, hemos dejado á *La Reforma* con la suya, apesar del contrasentido de presentar al mundo lo que bien puede ser el lugar de algo, la negacion de todo.

Al fin su algun otro la mania de *yo*, lo hace pretender ser todo. Esto se entiende.

La Reforma protesta nó querer ser ni pacifica, ni nada.

Esto solo ella puede comprenderlo.

Mas como la realidad se manifiesta al fin, hace algun tiempo que deja entrever que combatiendo á *unitarios y federalistas*, se ensaña especialmente contra los últimos. Para ello ha falseado la historia; desfigura la actualidad, y se empeña en presentar á unitarios y federalistas, como *ánimas del purgatorio*, pidiendo solo oraciones para que les sea concedida la *gracia* de entrar al Paraiso de los «Reformistas».

Tampoco nos importa esto mucho. Nos hemos contentado con ir tomando nota de todas las escentricidades, por si alguna vez, aunque con mas detencion que hoy, tuviésemos voluntad de presentarlas en toda su desnudez ante los ojos de aquellos á quienes enmostrándoles sus antecedentes ó sus opiniones federalistas se les pretende dispensar proteccion.

Pero nuestro sufrimiento no llega hasta guardar silencio cuando bruscamente place á la *Reforma* regalarnos un *pot-pourri*, en forma de articulo, y en el que entran la *Tribuna* y la *Prensa*; la *Espada de Lavalle* y la *Cabeza de Dorrego*; la *evocacion de los espectros* y las *ánimas del purgatorio*, con otras mil lindezas semejantes.

Todo eso con motivo de un anuncio hecho en la *Prensa* con verdad ó sin ella, con buena ó mala intencion, y quizas por alguno del circulo *reformista*, de un nuevo periódico titulado la *Cabeza de Dorrego*, de que ni siquiera habiamos oido hablar.

El articulo revela á las claras una maligna intencion hacia nosotros que nada justifica.

Su conclusion es que Buenos Aires tiene una bandera que ni es celeste ni punzó: pero que todos deben llevarla y para eso la levanta la *Reforma* con el lema: *no mas divisas*.

Prescindamos de ser esto quizás un plagio del célebre programa Lamas en la República Oriental: *abajo los trapos blanco y colorado*. Aquel programa proscribiendo las divisas, levantaba la bandera nacional. El de la *Reforma* es ni divisas, *ni nada*, y sin embargo pretende que sea seguido como bandera.

Pero quien acepta divisas en Buenos Aires, ni en la Confederacion?

Alla cayeron con la Constitucion y la organizacion nacional federalista.

Aquí, la banda de *coco blanco* fué rechazada en las elecciones del pasado Marzo; fué la de los «Reformistas,» y estamos seguros que si esa es la bandera de Buenos Aires, *ni celeste ni punzó*, la volverán á rechazar todos aunque se presentará adornada con pintarrajos y letreros.

Tampoco es posible callar cuando la *Reforma* tan entendida en materia de gusto y en bellezas de estilo; y que tanto ha censurado las metáforas de otros escritores, nos regala con la ciertamente inimitable de *albañales* de la *Prensa* y de la *Tribuna*.

La exaltacion ha hecho olvidar el precepto tan vulgar de no emplear imájines repugnantes, aun para deprimir objetos dignos del mas alto desprecio.

No ha tenido presente la censura merecida por el que llamó *Stercus curiæ* á su contendor en el Foro—Y los que leen la *Reforma* le agradecerán mucho que evite llevar hasta sus gabinetes, lo que harto disgusto causa en algunas de nuestras calles.

Pero la mania se ha presentado está vez con mucha fuerza—Qué relacion hai entre el anunciado periódico *Cabeza de Dorrego*, que probablemente no pasará de eso, y el General Urquiza? Cuales son los trabajos á que se relaciona la aparicion de ese papel, y la vacilacion entre creer o no si este ú otros son subvencionados por el tesoro de la Confederacion?

Si hubiesemos de tratar de subvenciones ......no tiene la *Reforma* las de sus suscriptores? No pretendió tener mas suscripciones que el diario mas favorecido?

Y las tendrá en efecto, siempre que demuestre las virtudes de la yerba del Paraguai y la escelencia de esta comparada con el café y el té del Brasil,

Mejor es esto que emplear una *brutal* franqueza en llamar *estúpido* á quien la *Reforma* debe simpatias.

Es mucho mejor que mencionar trabajos misteriosos que solo á ella en sus arrebatos febriles pueden habersele presentado.

Es aun mas conveniente que por los nacionalistas como el redactor de la *Reforma* se trabaje para que se intenten negociaciones con el Presidente, sin temor de que nadie pretenda «imponer la ley á Buenos Aires, cuando estén sus hijos en armas.»

Nadie puede pretender llevarlos á ese extremo sino los que quieren levantar una bandera sin color alguno para oponerla á la bandera celeste y blanca de los argentinos.

Abra los ojos el colega y vea que la imprecacion que hace contra su propia mano, siempre que escriba—division entre argentinos—puede tener efecto, pues que no hace otra cosa queriendo forzar a todos á que sean *Reformistas*.*

Pero dejando el tono empleado hasta aqui, diremos que hemos de demostrar que ser *Reformista* en el sentido que se pretende, no vale mas que ser Alsinista, Mitrista, Sarmientista ó sectarios personales de un hombre, á quienes nosotros y todos llamarian *Calvinistas!*

Hemos de demostrar que eso no es *nacionalista*, porque la nacion es algo por su fé politica por sus instituciones; mientras los *Reformistas* no siguen credo alguno, ni profesan principios: no son nada.

Hemos de demostrar que en politica y en paises donde hay dos viejos partidos cuyas ideas están impresas en el alma de la poblacion, es preciso pronunciarse por uno de ellos, abandonando completamente la pretension de crear un tercer partido puramente personal.

Se nos propone á Lavalle por modelo? Lavalle decia: *mi fé es la del pueblo: federal ó unitario seré lo que me imponga el pueblo.*

Busque, pues, el cólega la fé del pueblo. No quiera alucinarlo, para imponerle........ ninguna; pues que ninguna tiene. El pueblo no se engaña por mucho tiempo acerca de sus propios intereses.

* Por nuestra parte hemos indagado y encontrado esa fé: somos *argentinos-federalistas*.

El buen camino.

Desde que haya buena voluntad en la discusion, hay siempre esperanza de que ella termine ventajosamente.

Pedimos pues á la *Reforma* rijidez en la verdad; moderacion en la discusion, y prescindencia de todo apasionamiento intempestivo.

Trabajando dentro de la demarcacion de este triangulo, hemos de arrivar á entendernos, y lo que nos albaga mas, á fraternizar.

En su número de ayer notamos dos infracciones de esa regla que es el hilo de Ariadne que conduce por el mas intrincado laberinto á la averiguacion de la verdad.

La «*Prensa Federal*,» dice por rubro de su articulito, y lo pone entre comillas, como una trascricion. ¡La *Prensa*, nunca se ha llamado asi. Sostiene el partido *federalista*, pero no ha tomado aquel titulo que se le quiere dar.

Luego añade:—«Persiste que el partido federal es omnipotente.» Nosotros no hemos dicho tal cosa.

Mas aun: hemos dicho en nuestro editorial del Sábado que el partido *federalista* forma la mayoria del pais: pero que está diseminado en minimas partes; sin organizacion, ni direccion alguna. Hemos dicho, pues, todo lo contrario de lo que nos hace decir la *Reforma*.

Hemos dicho que tal como está no tiene ni la fuerza, ni la influencia, ni la respetabilidad, que debe tener. Que lo que falta es que se le pase la palabra que ha de dar cohesion á sus elementos desparramados; que se le dé la direccion conveniente en la ciudad y en la campaña; y que entonces será incontrastable.

Acéptense estas rectificaciones con el mismo buen espiritu con que se hacen.

Divide y reinarás.

Somos una exemplificacion práctica de la utilidad de esta máxima maquiavélica. Ella ejerce hoy su influencia sobre nosotros, y pronto se notarán sus efectos.

Habriamos dado mucho, muchisimo por no entrar en la cuestion que nos promueve *La Reforma*. Ella la ha procurado á todo trance, y es con singular desgana que la aceptamos, por nosotros y por ella misma.

Razones de fuerza mayor militaban para que no se suscitase esta importuna polémica; que lo menos malo que puede producir es aquello mismo que la circunspeccion, la prudencia y la lealtad, en su expresion mas plena, debieran haber prevenido á todo trance.

La Reforma en sus tareas, *La Prensa* en las suyas, obedecien lo cada una sanas inspiraciones, habrian proseguido en su camino árduo; y en los tres meses que faltan para las elecciones, hubieran consolidado su obra, y Dios habria estado con la causa mas justa y mas noble.

Nos pasma positivamente el camino adoptado por la primera. Sabe bien ella que las sujestiones del orgullo, y del esclusivismo en la existencia de los partidos politicos, una vez obedecidas, son la caja de Pandora, que por todas partes derraman discordia, aniquilamiento y desprestijio.

Este instrumento del mal produce y ha de producir cada vez mas dañosos frutos; y pese á los que lo han puesto en movimiento, ellos serán los mas damnificados por su doble filo.

La Reforma podia haber guardado sus predilecciones, sin que *La Prensa* hubiese pretendido rebatirlas, ó reemplazarlas con las suyas. Otro tanto habria sucedido con las de esta última respecto de las de la primera.

Si habia disparidad de tendencias y aspiraciones, nó por eso menos leales unas y otras, esos puntos de disimilitud se habrian gastado con el roce del combate diario, contra unos mismos contendores; ó se habrian suavizado con el intercambio digno de mutuas concesiones. Mo hace aun medio año que en Francia los lejitimistas unian sus esfuerzos á los de los republicanos para combatir en el campo electoral á los napoleonistas; sin que aquella estraña alianza perjudicase en nada sus respectivos principios é intereses.

Pero César se ha lanzado en su barquilla, y si *La Reforma* esclama *Alea jacta est*, no hay mas que repetir: la suerte está echada!

Confederacion Argentina.

Por el vapor *Menay* entrado el Sàbado á nuestro puerto, hemos recibido diarios y correspondencias de las provincias confederadas, de los que extractamos las siguientes noticias.

Parana.—22 de Diciembre—Un aviso oficial, publicado en el *Nacional Argentino*, llama á propuestas para la construccion en el puerto del Rosario, y en el terreno del Estado, de un almacen para depósito de Aduana, edificado en 60 varas de frente por 30 de fondo, el cual contendrá 10 almacenes interiores (divididos por arcos) de cinco varas, diez y 3/4 pulgadas cada uno de ellos.

Las propuestas deberán abrirse en el Ministerio de Hacienda el 2 de Enero próximo á presencia de los interesados.

El vapor *Bisson* subió al Paraguay llevando á su bordo al Cónsul de Francia, conde de Brossard.

Rosario, 24 de diciembre.—El señor Rams habia regresado al Paraná en el vapor *Rio Salado*.

En los últimos quince dias del mes corriente habian llegado al Rosario 13 buques de ultramar con 3,175 toneladas. Cinco de esos buques eras de Liverpool.

Santa Fe—11 de Diciembre—Por disposicion de la lejislatura se habian cedido al Gobierno Nacional los terrenos fiscales de la provincia, en el trayecto del nuevo camino que debe abrirse desde la ciudad del Rosario á la de Córdoba.

Se formaba una asociacion con le objeto de establecer un vapor para hacer viajes diarios entre la ciudad de Santa Fé y la del Paraná.

Cordoba.—18 de Diciembre—El Delegado Garzon, continuaba desempeñando las funciones del Ejecutivo por ausencia del Gobernador propietario.

La Lejislatura se ocupaba en resolver la forma en que se deberá hacer este año la eleccion de Diputados.

Tucuman, *2 de idem*.—Habia sido nombrado Ministro General de Gobierno el Dr. D. Uladislao Frias, en reemplazo del Sr. Rodriguez.

Habia renunciado la Gefatura de Policia el Coronel D. Juan Elias, y fué reemplazado por el ciudadano D. Bernabé Piedra-buena.

La Provincia de Tucuman estaba practicando reformas importantes en todos los ramos de utilidad pública.

Mendoza, 7 de idem.—La situacion de los pueblos de Cuyo es muy tranquila, y en cuanto a lo que nos deja conocer la prensa de Mendoza, aquella Provincia va en un rápido progreso con la realizacion de obras de considerable importancia.

La sociedad de Mendoza estaba sin embargo alarmada por la presencia de una epidemia llamada *gripp*, cuyos sintomas, origen y propensiones no conocemos. Con este motivo muchas familias se ausentaban en la campaña.

El Gobierno habia nombrado varias comisiones del vecindario, para que le presenten reglamentos sobre varios trabajos de utilidad pública que les ha encomendado.

El Sr. D. Juan R. Muñoz habia dejado momentáneamente la redacion del *Constitucional* por causas meramente domésticas.

En el *Costitucional* leemos lo siguiente:

Exploracion importante. El superior gobierno, comprendiendo la necesidad de aumentar por todos medios el agua de nuestro rio ha pedido autorizacion á la Lejislatura para mandar explorar la cordillera de Uspallata, á fin de buscar en ella algunos afluentes que puedan ser dirijidos sobre el rio y enriquecer con tal motivo su cauce. Tal pensamiento hace honor al gobierno y dará no lo dudamos un resultado satisfatorio al pais.

Hallamos en el mismo diario la noticia, de que por orden del gobierno Nacional comenzaban ya los trabajos de composicion del camino de la cordillera, que tanto ha de facilitar el tráfico comercial con Chile.

Banco Mauá.

Se confirma la importante noticia de que el 1º del entrante enero quedará instalado en el puerto del Rosario el Banco Mauá y Ca.

El privilegio acordado á los banqueros durará 15 años.

La empresa podra disponer de las máquinas de moneda para hacer acuñacion nacional de oro, de á 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 pesos para facilitar el cambio, siendo estos pesos de 17 en onza para dificultar su estraccion.

El Gobierno Nacional está facultado para descontar en el Banco mensualmente por valor de 60 á 80,000 pesos en letras de Aduana.

El interés corriente en las operaciones de descuento del banco, será fijado al 3/4 por ciento.

El siguiente aviso que los banqueros han publicado en el periódico del Rosario, con fecha 23 del corriente, esplica el carácter de las operaciones del Banco Mauá y Ca. y la latitud y estension que tendrán, perfectamente análogas á las necesidades del comercio de la Confederacion y de sus relaciones con el exterior.

Dice asi:

BANCO MAUA Y COMPAÑIA.

Esta poderosa institucion privilejiada por ley y contrato con el Superior Gobierno, dará principio á sus operaciones el dia 2 de Enero del próximo año venidero; las cuales serán por ahora las siguientes:

1º Emite billetes de circulacion que son recibidos como moneda corriente, en todas las oficinas públicas de la Confederacion; cuyos billetes seran siempre pagos á la vista y al momento de su presentacion a la tesoreria del Banco.

2º Descuenta letras que tengan dos firmas acreditadas á plazos que no excedan á cuatro meses.

3º Adelanta dinero bajo caucion de obligaciones comerciales que tengan dos firmas acreditadas á plazos que no excedan el màximum establecido.

4º Abre cuentas corrientes á los comerciantes ó cualesquier individuos que depositen valores descontables por el Banco, ó aceptables en los empréstitos con caucion, segun las condiciones establecidas para esta clase de operaciones.

5º Toma dinero à premio aceptando letras al plazo y con el rédito que se convenciorare.

6º Recibe dinero en cuenta corriente venciendo réditos á razon de la mitad del interés que que fuere fijado para los descuentos. El dinero asi depositado en el Banco está siempre á las órdenes y disposicion de los depositantes que pueden retirarlo en el momento que les convenga, sin necesidad de anticipar aviso.

7º Gira y toma letras de cambio sobre Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro, Inglaterra y Francia; facilita el movimiento de fondos entre las principales plazas comerciales de Europa y América por medio de la cartas de credito que habilitan al posesdor para obtener hasta la cantidad en ellas fijada, en cualquier plaza conocida.

8º Finalmente realiza el banco cualquiera operacion licita de crédito dentro de la órbita de las operaciones Bancarias segun condiciones que se convinizsen.

El establesimiento estará abierto todos los dias útiles desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Primer Argentino.

Segun refieren los pasajeros venidos el sábado último del Rosario, aquel vapor aun no ha salido de su baradura; pero ya estaban terminados los trabajos hechos para arrancarlo, y el 19 del corriente debia procederse á tirarlo por el canal abierto al efecto.

Dios de buen resultado á los esfuerzos que se hacen para salvar tan hermoso vapor!

Chile.

Las noticias de la vecina República son hasta el 30 del pasado, y esta vez no de mucha importancia, en lo que respecta á novedad.

Continuaba la crisis monetaria, y la paralizacion del comercio.

La atencion principal de los trabajos de consecuencia social estaba contraida á los adelantamientos de la educacion popular.

La cuestion entre Chile y Bolivia parece agriarse mas con la presencia de nuevos incidentes; las autoridades bolivianas en el puerto de Mejillones, mandaron apresar otro buque estranjero, que cargaba metales con autorisacion del Gobierno de Chile, en represalias del hecho que ya participamos dias pasados á nuestros lectores.

Con este motivo partió para Cobija el vapor de guerra Chileno *Esmeralda*, con instrucciones que aun no eran conocidas.

Bolivia.

Despues de la evasion del ex-presidente Córdoba, y la ascencion del Dr. Linarez al mando provisorio, no habian ocurrido sucesos de importancia. El nuevo Gobierno ocupábase de organizar el pais, y de rehacerlo de los quebrantos sufridos.

Dicese aunque de un modo vago que el Dr. Linares se proponia ocupar con 4,000 hombres el puerto peruano de Arica, en represália de la proteccion prestada por Castilla al general Belzu. No se dá importancia à esa idea.

Perú.

Aquel estado es siempre el teatro de las escenas sangrientas de la guerra civil, y de los exesos mas deconsoladores

El General Castilla detenido aun en el sitio de Arequipa, no avanza en sus operaciones. Los sitiados hacen constantes salidas siempre con éxito. Ha muerto en un encuentro el Coronel Barra, gefe sitiador, y el General Haza de los sitiados.

Un Coronel Arguedas disolvió á la bayoneta la Convencion Nacional de Lima. Los miembros se retiraron en silencio y publicaron su protesta; el nuevo Murat habia dado tambien su esposicion

Las preguntas de la Reforma de ayer.

Teniamos preparada nuestra contestacion á ellas, pero á última hora se vé que está lleno el diario. La insertaremos en nuestro próximo número.

HECHOS DIVERSOS.

Municipalidad.—Esta corporacion acaba de dictar una medida por la cual obliga á que la fruta que se venda en los mercados, calles, &a., sea en su verdadero estado de madurez.

Muy bien acordado.

Ferro-Carril.—Desearíamos q' la Empresa no nos hiciera pagar el viage en un carro de 2ª como en uno de la 1ª.—Decimos esto porque tenemos la conciencia de que los Wagones de carga toldados, no nos parecen de 1ª clase y como de tal se cobran.

Traslado:

Otra.—Es precise, necesario, urjente, conveniente, justo, razonable &a. &a. (estilo, y se sabe,) que la Empresa del Ferro-Carril no nos haga abonar lo mismo por ir al 11 de Setiembre que á la *Floresta*.

Tened en vista la distancia &a. y no dejeis de acceder de nuestra justa demanda.

De lo contrario seguiremos con la cancioneta.

Buena broma.—Un almibarado doncel recibió anoche, *algunas palabras* satisfactorias de una *máscarita*, y debido á esto, se obstinó en perseguirlo casi toda la noche.

Por fin: en un momento en que pudo hablarla la invitó para ir á la *semi-confiteria* y ella aceptó.

El novicio galan se esforzó en obsequiar amablemente á la *máscarita*, impulsándola siempre á que se descubriese, pues las bromas y las preguntas que acerca de su familia le daba, le movia á ser mujer. (Curioso).

Como una recompensa á sus atenciones, solicitó de la incognita el si de para compañero de retirada y ella no queriendo ser menos amable aceptó la oferta.

Pero el diablo que no duerme, tiró del manto, como vulgarmente se dice, y descubrió inadvertidamente el negro y seco brazo de la enamorada deidad.

Nuestro héroe pareció herido con este incidente, y viéndose burlado por una

muger de color sospechosa, quiso esponerla á un beneficio público; y lo hubiera hecho si ella no se hubiera apresurado á decirle: soy un hombre, no grites fulano.

—Bueno, contestó este, sácate la careta y veré si es cierto lo que me dices.

La individua (ya individuo) quitóse la careta y dejó ver un negrusco y barbado rostro, con lo cual el chasqueado galan quedó satisfecho y retiróse.

Y sabeis quien era esta *mascarita?*—Era nuestro muy amado D. Bayoneta Calada, que munido de un enorme *miriñaque*, y cubriendo su cara con una careta, dicennos que trataba de divertirse.

Que tunante! que picaron! que malvado!

Telon *corrido.*—Ayer hemos leido una especie de prospecto de este periódico. Dice que seguirá, pero ignoramos si tomará parte en su redaccion el Redactor en gefe del Diario por cuyo órgano se públique.

Por nuestra parte, que les vaya bien con este importante trabajo. Como para nosotros no *pica* el nuevo diarujo, puede ir con la música á otra parte, donde le den el vuelto; porque se engaña si cree que el *Telon corrido* de ayer ha sido para nosotros.

El Sr. D. Antonio *Cuyas y Sampere.*—Este señor, propietario en el distrito del *Cle*, en la provincia de Entre Rios, pública hoy un remitido en contestacion á los asertos falsos del corresponsal de la *Tribuna* en Gualeguay.

El Sr. Cuyas con los documentos mas elocuentes, destruye las suposiciones gratuitas con que las animosidades personales han pretendido herir la reputacion de que goza como un vecino laborioso y de reconocida honradez.

Teatro *de Colon.*—El concierto del niño Arturo Napoleon y que se habia anunciado para el Sábado y que fué suspendido, tendrá lugar mañana Mártes.

Nombramiento.—El Dr. Don José Fabian Ledesma, ha sido nombrado Relator del Tribunal Superior de Justicia.

Vapor *Primer Argentino.*—Segun los periódicos de la Confederacion parece que ya estan terminados los trabajos de canalizacion, efectuados con el objeto de arrancarlo de la baradura.

Creemos pues que á la fecha debe hallarse á la flota.

Eleccion *Municipal.*—En la que ayer se efectuo en la parroquia dela Catedral al sud ha resultado electo el Señor D. Gabriel Fuentes.

Movimiento *de Vapores.*—Hoi a las 4 dela tarde, salen para Montevideo los Vapores Menai y Constitucion. Mañana á las 9 dela mañana, salen: el *Syceé* para San Nicolas y Rosario, y el *Ypora* para la Asuncion del Paraguay con escala en los puertos del tránsito.

El Sorgho.—Parece que esta planta se cultiva ya entre nosotros sabemos que existe en la quinta del Dor. Almeira, con una altura de dos varas: Asi como tambien en otra quinta las inmediaciones de Flores, en la barraca San Martin y en otros establecimientos.

El Crónista *de las Fantasias.* A este moro lo han tomado *por un tonto*, como vulgarmente se dice, para reirse de él algun pillo que quiere hacersela emprender con todos los Santos del Calendario. Pues no nos expeta ayer una porcion de insolencias, creyendonos aludidos en ellas?......ja.... ja.... ja.... no pica.

A otro perro con ese hueso, querido colega. Si quereis desfogaros y emprender mas camorras de las que habeis tenido en los dias de vuestra vida, mucho os lo agradecemos. Tendremos mas de que reirnos.

Una cosa queremos advertiros, para que no jugueis en los informes, el mismo papel que D. Supercio el de la Ponchada.

Aunque hablamos en *plural*, no somos mas que uno: -hacemos esta observacion porque sin duda ignorais la costumbre, ó mas bien el deber que tienen los periodistas de proscribir el *singular*:—el *singular* eh? Lo entendeis? Sabeis lo que esto quiere decir? Si lo ignorais tumar matrícula con el Sr. Aravena, que los estudios universitarios son *gratis*.

En cuanto á este uno estan muy lejos de saber quien es; y aunque lo supierais podrias con toda franqueza publicar lo que gusteis. Su nombre nunca andubo en alguna gaceta de las de D. Juan Manuel.

Tal ver podeis hallarlo en las filas del escuadron Mayo. ó entre las victimas en la sorpresa de Sancala.

Por esta vez, cólega, tambien la habeis errado:—Ahora dias ibais mas en camino de dar con nosotros, segun nos contaron, pero está visto que caminais como el ingrejo—Sabeis como camina este *amalejo?* Leed á Buffon.

Por lo demas, buscad el vuelto por otra parte que sin duda hallareis cambio.

Si alguna voz nos veis escribir glosando lo que dice Devotí en sus instituciones inónicas ó sobre los *impedimentos* que instituye Fray Tomas Sanchez de Córdova, nos jusgareis con sotana ó por lo menos discipulos del Dr. Aneiros:—Esto es lógico. Y sabeis lo que es lógica? Ingresad á la Universidad que os lo enseñarán.

Adios: muchas memorias á la persona *conciente:*—está es tan *competente*, como de la vez pasada, cuando le atribuyen la crónica al Sr. Gondra.

Un aviso *á las solteras.*—En las columnas de la Reforma, se rejistra el signient

Aviso interesante.

«Soy propietario de 300,000 pesos, gozo cabal salud, y deseo encontrar una compañera que complete mi felicidad, uniendo su existencia a la mia. La que encuentre con aptitudes para ello, puede dirijir una esquelita con las iniciales J. C. á la sastreria calle de la Defensa núm. 186 con su direccion y será inmediatamente atendida.

José Chut.

Ya se descubrió *el Fantasma.*—Nuestros lectores (y lectoras por supuesto) tienen ya conocimiento de una Fantasma que ponia á la poblacion de Barracas en el rezó del Trisagio apenas oscurecia.

Pues bien: la *vision* solo era una vision de gentes timoratas; porque el Sr. Comisario Romero ha llegado á descubrir enredo. Este Señor en la expedicion que hizo la otra noche, siguió á la voz de la Fantasma que tanto ha dado que hablar, hasta que dió con la Transvalencia; de donde partia la voz que no era sino los gritos de una infeliz demente.

Baile de Máscaras.—La concurren de estas noches al Teatro de la Victoria, es una protesta viva contra los que creían que estos bailes son estemporaneos fuera de la época del Carnaval.

Un crecido número de mascaritas y mascaras, poblaba este espacioso local que cobijadas del *Domino* la costeaban ellos que como nosotros tuvieron la peregrina ocurencia de presentarse con máscara natural.

A mascaron muy alto, vestido de payo y un sombrero *Paraguayo* como la torre San Miguel, le perdonaríamos las bromas que nos dió ante noche y la picariamos gratis, lo que quisiera, siempre que amablemente nos hiciera conocer el *dominó blanco con capucha* que aun en medio de la danza la seguía como un Mago.

Escuela *de sordos mudos.*—Una sociedad de hombres benefactores á la humanidad han fundado este establecimiento la calle de la Merced nº 33.

Lo recomendamos á los deudos de los desgraciados que necesiten tal educacion, sea cual fuere su condicion social; pues la sociedad, ademas de la educacion, proveerá las necesidades mas vitales de aquellos infelices que por su estado de mendicidad se vieran privados de este precioso recurso para comunicar con el resto de la sociedad.

Nombramiento.—El Señor D. Mariano Laedo, ha sido nombrado defensor de Menores; y el señor D. José Eladio Yngues de Pobres.

Espedicion *á los Indios.*—Segun los informes de personas venidas recientemente del Azul, el ejército del sur á las órdenes del coronel Granada, seguia su marcha expedicionaria —El 20 se hallaba como á 25 leguas del Tandil.

La frontera del Sud se hace pues el teatro de una atrevida operacion militar.

Sobre esto hemos oido hablar mucho, mucho.

Loteria *Semanal.*—En la que se jugó de ayer obtuvo la suerte de 60,000 el numero 11,880—El que lo compró tiene hoy sesenta mil titulos mas á la nacion pública.

Montevideo.—La comision permanente habia tomado en consideracion y había probado las medidas del Gobierno oriental, tendentes á salvar la situacion con que se queria comprometer la quietud del pais.

Un bobo *le preguntaba á un fátuo*—Hola, digame V.; acceptará el Gobierno el nuevo Consul Oriental.

Hombre, diga me V., contestó el fátuo: tengo cara de sonso ó cree V. que está hablando con las **mascaras** del Coliseo?

—Si.... Como......

—Pero; ni que berenjenas —Agarre un libro de *derecho de gentes* y no apunte barbaridades.

Pimon.—Alma de Cantaros!.. por que dais crédito al Sommario Paraguayo? no veis que de papel es como la Gaceta mercantil delos tiempos de marras? Ah Palomon....

Palomon...desventurado hijo de las maquinaciones de la yerba Paraguaya! llama hijo...llama en tu auxilio al buen sentido para que tus tragaderas no se conviertan en otro Semanario Paraguayo de aqui—asi Dios nos librará de tener que reirnos de las cosas que publica *El Semanario*, porque habeis de saber que tienen el mismo valor que la manifestacion del Dr. Velez á D. Juan Manuel Rosas—Sí...hijo...son efecto del miedo...ó del interes...ó de...Dios nos libre de seguir en el mar proceloso de las conjeturas—Amen.

Teatro *de la Victoria.*—Para hoy senos ofrece la lindisima zarzuela *Buenas noches Sr. D. Simon*, y la chistosa tonadilla *El sobrino de su tio*. Desde ahora nos declaramos candidatos del «Sobrino de su tio.»

REVISTA COMERCIAL DE "LA PRENSA".

Buenos Aires, diciembre 20 de 1857

Con mayor lentitud se ha movido nuestra plaza en la semana que acaba, la crisis comercial que se desenvuelve en las plazas mercantiles de Norte América y Europa, nos afectan en nuestra situacion de paralizacion, y las operaciones en ventas de artículos de necesario consumo están reducidas á pequeños pedidos, careciendo el mercado de surtido en productos del Mediterraneo.

Despues de un mes cerca que no teníamos buques españoles de la Peninsula recientemente arribó la *Anita* de Barcelona y Málaga, realizará con ventaja el vino tinto si su calidad es aparente para nuestro mercado que desconoce notablemente los vinos inferiores. No ha habido vinos de Málaga que tienen mayor demanda porque no los hay en plaza; el resto del cargamento se compone de pasas, pimenton y aceite que es abundante, principalmente en botijuelas y cuarterolas.

Poco animada está la plaza en azúcares, el cargamento de Pernambuco por el *Barkhill* con 1,675 barricas y 200 medias azucar nueva siguió para el puerto del Rosario, no habiendo conseguido mayor oferta de 20 rfs. en depósito por blanco; recientemente tenemos la *Undina* de la misma procedencia con azucar y caña, los compradores tienen poca disposicion para escederse de este precio siendo sus calidades iguales. Mayor animacion hemos tenido en yerba paraguaya, la demanda por clase fresca buena ha sido activa y se han hecho compras de varios lotes à 78 y 80$, marcas elejidas. Está paralizada la caña y todos los liquidos blancos, el mercado está provisto lo mismo que de los demas renglones del Brasil à ecepcion de la fariña que se está detallando à 35$ @, precio mas alto que el que se paga por arroz carolina en partidas.

Las harinas americanas no convalecen de su estado abatido reagrabado con la baja de precios en Norte América y la abundante cosecha de trigos de nuestros campos y de todos los estados limitrofes; la última venta por *Mary Willeins*, 2,575 barricas y 157 medias abordo 8 pát. Nuestras existencias son de consideracion en depósito y sus clases en jeneral inferior.

En yerba paraguaya las partidas á venta no llenan los deseos de los compradores que buscan clase superior por el alto precio que se paga, las ventas se hacen con facilidad en lotes correspondiendo su calidad á $6^1/_4$ pat. en depósito. La demanda por tabaco paraguayo está en calma, con dificultad se puede realizar para consumo á 30 rfs. en depósito.

Reducidas fueron las ventas de importancia de la semana, las de mayor interes copiamos en seguida:

Se vendieron 150 cajones bacalao regular quintal 180$.

Del *Henry Guild*, 149,464 pies madera americana al llegar, millar de pies abordo 40 pat.; se hizo venta de 400 bultos yerba paranaguá fresca á elejir marca @ 80$, 150 dichos id. id. @ 78$.

De la fragata *Raphael* de New Pork 190557 pies madera, millar abordo, 41 pat.

Bergantin goleta americano *Mary Willems* de Richmond, 2.585 barricas harina abordo 8 pat.

Se vendieron 38 petacas tabaco paraguayo de los valles, en depósito @ 28 rfs., 600 barricas cerveza Temret á $22^1/_4$ rfs., 200 damajuanas de $2^1/_4$ galones jinebra 46$, 25 pipas aguardiente de 34° 3,400$ los 128 galones, 230 bultos tabaco negro del Brasil en depósito @ 6 pat.

FRUTOS DEL PAIS

Es grande la paralizacion en el mercado, los precios son nominales y en baja de consideracion, segun el aspecto que presenta la plaza no se ha vendido nada para embarque, en las plazas solo se han realizado pequeñas partidas de cueros vacunos secos todo estaqueo de 132 à 140$.

SALA COMERCIAL
DEL MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Precios Corrientes.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1857.

Cueros vs. ang. de ... pz.	de	135 á	140
Id id todo estaqueo ... pda.	"	130 á	135
Id becerros y nonatos ...	" "	115 á	120
Id de potro............uno	"	28 á	30
Id lanares criollos ...dna.	"	60 á	75
Id id mezcla idem.........	" "	80 á	95
Id id mestizos idem.......	" "	70 á	80
Id id mezcla lavados	" "	90 á	110
Id id mestizos id.........	" "	6 á	7
Id de nutria.............lib.	"	60 á	70
Cerda potro mezcla, norte arb	"	70 á	75
Id id id del sud..........	" "	60 á	70
Id de vaca sin maslo.....	" "	35 á	40
Id id con idem............	" "	45 á	50
Grasa fina, vejigas, casc.	" "	30 á	34
Sebo rama pisado, campo	" "	30 á	32
Lana criolla lav. suelta.	" "	55 á	70
Id id id envellonada....	" "	60 á	70
Id mezcla id en pié, envel.	" "	90 á	100
Id mestiza id id y fina...	" "	100 á	150
Id criolla, sucia.........	" "	30 á	36
Id mezcla idem...........	" "	45 á	55
Id mestiza id envell. fina	" "	70 á	81
Ceniza de quinua..........	" "	2 á	3
Pluma avestruz, suelta.. lib.	"	10 á	12
Id id tejida........	" "	12 á	14
Astas de novillo.........mill.	"	800 á	1000
Id mezcla al barrer.......	" "	400 á	500
Trigo barleta superior...f'ga.	"	145 á	150
Id id regular	" "	120 á	130
Id de pan superior.......	" "	140 á	145
Id id regular............	" "	170 á	120
Id id inferior............	" "	80 á	100
Id blanco ó anchuelo..	" "	100 á	110
Id chileno ó candeal..	" "	120 á	140
Maiz.......................	" "	120 á	125
Cebada	" "	80 á	90
Porotos	" "	6 á	7
Papas.....................	" "	12 á	14

Administracion de Molinos á vapor. Precio de la harina flor 31 ps. arroba

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO.

Buenos Aires, Diciembre 28.

Primer precio..........	311
Sábado 2 de Enero	$383^1/_2$
Ultimo al contado..	334

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachado sus aforos, el de 24 Diciembre de 1857.

Amespil y hermanos: 15 barricas estaquillas de madera 100 pesos barrica.

O Bember: 1 cajon 175 docenas vizagras de fierro 8 pesos docena.

Stiwart: 5 barricas pasadores boton de fierro de 50 docenas cada una 28 ps. docena.

Hess y hermanos: 1 barrica 45 docenas tirabuzones rsgúlares 15 pesos docena; 1 id. 6 idem ollas de laton con tapa 200 pesos docena.

Diego Stiwart: 3 barricas 60 docenas parez aleayatas de cruz 64 pesos docena, 2 idem 370 idem candados ordinarios 12 pesos docena, 2 cajones 20 idem romanitas redondas 70 pesos docena, 16 docenas idem cara 200 pesos docena, 6 cuñetes de un quinta grampas de cerco 200 pesos quiutal, 2 cajones con 200 docenas cubiertos de mesa, 20 pesos docena, 2 barricas con 100 id chairas 30 pesos idem, 1 cajon con 60 idem puñalitos cabo negro 36 pesos idem, 3 barricas con 24 idem baloes de fierro 160 pesos idem, 1 baño de lluvia 300 pesos, 12 juegos de lavatorios de 3 piezas 160 pesos juego, 2 cajones 160 docenas cuchillos de mesa cabo negro 20 pesos docena, 1 barrica 320 libras alambre amarillo 8 ps. libra, 1 id. 12 docenas cucharos de encalar 20 pesos, 24 docenas id. de albañil 40 pesos, una idem con igual contenido, 4 boceys pavas de laton 28 docenas 80 pesos docena, 1 cajon cuchillos de punta 6 docenas 40 pesos docena, 1 barrica cencerros de bronce 70 pesos docena.

O. Bemberg: 1 cajon muestras en 100 pesos, 1 idem idem de fierro en 90 pesos.

Stiwart: 1 bocoy con 14 docenas pavas de laton 80 pesos docena, 1 barrica 12 docenas garlopas, cepillos y garlopines 160 pesoe docena, 3 barricas 150 docenas pasadores boton de fierro surtidos 28 ps. docena.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 25.

Boston el 14 de octubre, barca americana «Lion» cap. B. Freemann; á S. B. Hale y ca. con 275,068 pies madera.

Nueva York el 7 de octubre, barca americana «Z. D.» 311 tons, cap. J. Farrfield; á Zimmermann y ca. á los mismos, 320 rollos cabulleria, 184060 pies madera.

Liverpool el 21 de octubre, barca inglesa «Mosquito» 353 tons, cap, J. C. Machon; á D. C. Thompson y ca. con $433^1/_2$ toneladas carbon, 50 canastos y 32 cascos loza, 1 bulto muestras.

Charleston el 14 de octubre, barca holandesa «Koophandel» 281 tons, cap. C. A Hietshom; á Corti, Francischelli y ca, con 3,386 piezas madera, 5 perchas

Rosario en lastre, polacra sarda «Nuevo Giulio».

Dia 26.

Rosario y San Nicolas, vapor ingles «Menai» cap. Soriano; con 56 pasajeros.

Lóndres, el 25 de octubre goleta inglesa «Henry» 240 toneladas cap. J. M. Summers, á D. White y ca. cargamento general.

Rio Grande, lugre danes «Nicolini» sigue para el Rosario Bergantin holandes.

CABOTAJE—Dia 26.

Concordia, pailebot «Voluntad de Dios» á Machain hermanos 74 tercios yerba.

CERRO-REJISTRO—Dia 26.

Rosario, bergantin ingles «Byron» Duguid con 375 bultos, 54 barricas, 50 canastas mercancias, 15 toneladas carbon, 480 atados fierro, 1594 barras id id.

Génova, bergantin sardo «Lariano» Linch y Rossi con 501 cueros vacunos secos.

EN LASTRE.

Montevideo, bergantin goleta nacional «Lucitano» Estevan de Risso.

LLEVAN BALIJA.

Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles «Camila» el sábado 2 á las 11 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE COLON

GRAN CONCIERTO VOCAL É INSTRUMENTAL

DADO POR

EL NIÑO ARTURO NAPOLEON.

El **Martes 29** *de Diciembre de 1857*

PRIMERA PARTE.

1—Sinfonia por la orquesta.

2—Aria en la ópera «Chi dura vince» por el Sr. Ubaldi.

3—Duetto en la ópera «Lucia», por la señorita Fussoni y el Sr. Casanova.

4—Gran fantasia sobre la «Sonámbula» para piano, por el Sr. Thalberg y ejecutada por el niño Arturo Napoleon.

SEGUNDA PARTE.

1—Sinfonia por la orquesta.

2—Cavatina de la «Maria Padilla», por la Srita. Fussoni.

3—Duetto de las pistolas en la ópera «Chiara di Rosemberg», por los Sres. Casanova y Franchi.

4—Duo para piano y violin, de Beriot y Osborne, ejecutado por el niño Arturo Napoleon y el Sr. Guion.

TERCERA PARTE.

1—Fantasia sobre la «Figlia del Reggimento» de Hertz, con acompañamiento de orquesta, ejecutada por el niño Arturo Napoleon.

2—Duetto de la «Nina Pazza», por la Sta. Fussoni y el Sr. Ubaldi.

3—Tersetto del «Chi dura vince», por los Sres. Ubaldi, Casanova y Franchi.

4—Fantasia sobre el «Elixir de amor» de Thalberg, ejecutada por el niño Arturo Napoleon.

PRECIOS:

Palcos 200 ps—Tertulias 30 ps—Cazuelas y Plateas 20 ps—Entrada general 20 pesos.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

Exhibicion de vistas opticas y de movimiento, la parte musical será desempeñada por el renombrado profesor Federico Espinosa.

VISTAS EN EXHIBICION.

1 Luis XIV y Mlle Lavallière.
2 Palacio árabe con iluminacion.
3 Bajada del Folhorm en Suiza.
4 Batalla de Waterloo.
5 Vista de San Clord.
6 Vista de Jerusalem.
7 Las cataratas del Niáguara.
8 La Pàtria en peligro.
9 Amor maternal.
10 Plaza de la Concordia en Paris.
11 Duelo de Cinq-mars.
12 El niño Dios, cuadro al óleo.

VISTAS DE MOVIMIENTO.

13 Juicio Universal.
14 La niña bien cuidada.

Máquina eléctrica y otros varios juguetes.
Entrada para caballeros.... 5$
Idem para familias........ 10$

AVISOS NUEVOS.

Reñidero de Gallos calle Tacuarí número 183; se venden los útiles de dicho establecimiento por el mayor precio que ofrezcan los interesados; para tratar calle de las Piedras 127 ó, mandar el nombre de la calle y número donde sea preciso ocurrir. d24-6p

Para portero. Se necesita un hombre, y que cuide un caballo y riegue unas plantas en la casa calle Maipú No. 17.

Para Montevideo.

Carga y pasageros.—El vapor ingles

MENAY.

Su capitan Manuel Soriano.

Saldrá el Miércoles 30 del corriente á la 4 en punto de la tarde. Admite pasagero de cámara y proa:

TARIFA.

Cámara 8 ps. fts. | Proa, 4 ps. fts.

Se recibirá carga y metálico á flete. No se admitirá pasagero alguno sin el correspondiente boleto de pasage, ni carga sin órden.

Para mas pormenores ocurran á la subagencia calle Cuyo No. 1.

Enrique Dowse.

NINFAS DEL PLATA—PARA EL AZUL.

Saldrá para dicho destino la elegante diligencia que hace esa carrera el 1.º de Enero à las 6 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas pueden dirijirse á la calle de Tacuarí núm. 102 frente à tienda del Sr. D. Baldomero Pereda.

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.

Muebles nuevos y de uso, alhajas &a.

En su casa calle de Maipú núm. 17.

El Martes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio porcion de muebles nuevos y de uso pertenecientes á una familia que se ausenta.

Sofaes de caoba y cerda, confidentes id, id damasco de seda, cómodas de caoba, roperos id, armarios, mesas de arrimo, alfombras de tripe y jergon, escritorios de caoba, mesas de id, sillas de id, id de esterilla, id de madera, marquesas de fierro, aparadores, sillas de amaca, mesas redondas con piedra, id de noche, id de luz, perchas, lavatorios y otros muchos muebles, relojes de oro y plata, cadenas, sortijas, prendedores, aderezos y otras alhajas.

POR CARLOS RISTORINI.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria número 99.

El Martes 29 del corriente á las once en punto se rematará precisamente á la mas alta postura un variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Bramante librete fino, lienzo tabla, idem azul, camisas listado, paños de colores finos, casimires en piezas y en cortes, pañuelos de algodon, id de seda de la india, cortes de chalecos de seda, corbatas id, brines de hilo, terciopelo negro, gambronas, cocos de forro, muselinas de la India, sombreros de paja de Chile, id de Italia, y otras clases, pañuelos de lana, camisas de todas clases, medias id, cotin, ropa hecha varias clases toballas de hilo pañuelos idem, pellones ingleses, ponchos de lana id. y de algodon, agua de colonia, hilo de lustre, id de carretel, encajes de hilo, abujas de patente, colchados, trensillas de seda, bastones, látigos, jabones finos, estractos id., fleco de algodon, cucharas de composicion, botones de acero, ligas de botas, tijeras, cortaplumas, y otros artículos que estarán á la vista.

Una factura de calzado para señora y para hombres, tales como zapatos abotinados con género punta de charol, id lisos, id de hombre, id botines, id y zapatillas, &a., &a.

POR EL MISMO.

De una relojeria por liquidacion, calle de Belgrano núm. 42.

El Miércoles 30 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias que consisten en lo que sigue:

Treinta relojes de oro áncora y cilindro, 22 idem de plata, 6 de plata dorada, id de sobre mesa, id americanos, cadenas largas y cortas, cajas de sortijas, rosetas, prendedores, llaves y otros artículos del ramo.

El armazon que es bueno, apropósito para este ó cualquiera otro, todo forrado en tablas, con accion á la llave.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En la manzana inmediata á la Iglesia de Socorro. En 42 Lotes.

Se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, la manzana con casa quinta y poblada con una gran cantidad de árboles frutales y de mérito, sita inmediata á la Iglesia del Socorro, y lindando con las calles Socorro, Suipacha, Arenales y Artes, cuyo pormenor es el siguiente:

Un lote núm. 1 al norte 35 varas, 20 sobre 40; esquina con casa quinta de materila, con 8 habitaciones empapeladas, cochera, cocina, pozo y demas oficinas.

1 idem núm. 2 idem idem 10 varas 20 sobre 40; 2 id núm. 3 y 4 id id 10 varas, 20 sobre 60 cada uno; 2 id núm. 5 y 6 id id 10 varas, 20 sobre 80 cada uno; 2 id núm. 7 y 8 id id 10 vs., 20 sobre 60 cada uno; 1 y núm. 9 id id 10 varas, 20 sobre 40; 1 idem núm. 10 id id 10 varas, 20 sobre 30; 1 idem núm. 11 id id 24 varas, 14 sobre 30, esquina; 1 id núm. 12 al Este 10 varas 14 sobre 35; 2 id núm. 13 y 14 id id 10 varas, 14 sobre 44 cada uno; 2 id núm. 15 y 16 id id 10 varas, 14 sobre 64 cada uno; 24 sobre 17 y 18 id id 10 varas, 14 sobre 64 cada uno; 1 id núm. 19 id id 10 varas, 14 sobre 44; 1 id núm. 20 id id 10 varas 14 sobre 35; 1 id núm. 21 id id 10 varas, 14 sobre 25; 1 id núm. 22 id id 20 varas, 14 sobre la esquina; 1 id núm 23 al Sud 10 varas, 14 sobre 50; 1 id núm. 24 id id 10 varas, id sobre 40; 2 id núm. 25 y 26 id id 10 varas, 14 sobre 50 cada uno; 2 id núm. 27 y 28 id, id 10 varas, 14 sobre 70 cada uno; 2 id núm. 29 y 30 id id 10 varas, 14 sobre 50 cada uno; 1 id núm. 31 id id 10 varas 14 sobre 40; 1 id núm. 32 id id 10 varas, 14 sobre 30; 1 id núm. 33 id id 25 varas, 14 sobre 14 sobre 25; 1 id núm. 35 id id 10 varas, 14 sobre 35; 1 id núm. 36 id id 10 varas, 14 sobre 40; 2 id núm. 37 y 38 id id 10 varas, 14 sobre 60 cada uno; 2 id núm. 39 y 40 id id 10 varas, 14 sobre 66 cada uno; 2 id núm. 41 y 42 id id 10 varas, 14 sobre 54, 20 cada uno.

PROGRAMA
DE LA LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FÉ.

Prémio Mayor de la Semanal 400 Pesos.
Idem idem de la Mensual 2,000 "

El Programa de la Lotería Semanal y Mensual que tenemos el honor de dar al público tiene el objeto de poner al alcance de todos el modo y forma que ha establecido la empresa.

Vá á ponerse en circulacion una Loteria Semanal compuesta de cuatro millares numerados desde 1,000 al 4,999—la que se jugará infaliblemente el 13 de Enero del próximo año, en papel rosado, tinta negra, y el sello negro al reverso del billete. El valor del número entero será de 4 reales, dividido en cuartos de un real cada uno.

Las suertes son las siguientes:—

1	suerte	de	400 $	plata.
1	«	de	100 «	"
1	«	de	50 «	"
1	«	de	30 «	"
2	«	de	25 «	"
2	«	de	20 «	"
27	«	de	10 «	"
50	«	de	6 «	"
65	«	de	4 «	"

Son 150 suertes ó 600 cuartos.

La Loteria Mensual que se va á poner en circulacion, que se jugará precisamente el 3 de Febrero del próximo año, se compondrá de diez millares, numerados desde el 1,000 al 10,999. Los billetes son impresos en papel celeste, tinta negra y el sello negro al reverso de los billetes.

El valor del número entero será de un peso, dividido en cuartos de á dos reales.

Las suertes son las siguientes:—

1	suerte	de	2,000 $	plata.
1	«	de	300 «	"
1	«	de	200 «	"
1	«	de	100 «	"
2	«	de	50 «	"
10	«	de	30 «	"
80	«	de	12 «	"
266	«	de	10 «	"
110	«	de	8 «	"

Son 472 suertes ó sean 1,388 cuartos.

Del Premio mayor se deducirá un 5 por ciento, y con este descuento será premiado el número anterior y posterior al número que saque el prémio mayor.

Las suertes premiadas de la Loteria jugada se pagarán al dia siguiente de la estraccion, y tendrá derecho el portador de un billete jugado y premiado, de cobrar la suerte que le corresponda hasta los noventa dias despues de la estraccion à que pertenezca.

El dia antes de jugar la Loteria Semanal ó Mensual anunciada, se entregarán los sobrantes de billetes, á las cuatro de la tarde en punto como lo harán las demas agencias establecidas en diferentes puntos de la provincia y fuera de ella. Los estractos se darán gratis en la administracion y en todas partes que se vendan los billetes de la Loteria de Santa-Fé.

A las personas que gusten tomar billetes á venta, sea para revender por las calles, ó en sus casas de negocio, la empresa pagara un 6 p% y fuera de la Ciudad del Rosario pagará un 8, 9 y 10 p% con las garantias que la Empresa crea necesario pedir.

La empresa establecida en esta ciudad del Rosario como sus oficinas en toda la provincia y en donde las tenga, promete servir al público con legalidad y puntualidad, cumpliendo lo que ha prometido.

Se venden billetes en la administracion general, calle de la Rioja núm. 84.

En la tienda del Sr. Carrasco plaza 25 de Mayo.

En la cigarreria de la Fama,

En la Confiteria del Club mercantil, calle de Córdoba núm. 80.

En la confiteria Jóven Italia calle del Comercio.

En la confiteria Ninfa del Plata calle del Puerto.

Y los vendedores por las calles.

Rosario de Santa Fé, Diciembre 24 de 1857.

Los Empresarios.

AVISOS MARITIMOS.

PARA SAN NICOLAS Y ROSARIO.

Vapor Paraná.

SIGNE.

Saldrá para los arriba mencionados destinos el Martes 29 de Diciembre á las 10 en punto de la mañana; admite pasageros solamente á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA.

Pasajeros de cámara á San Nicolas 16 pts.
Idem de cámara para el Rosario. 20 «
Idem de proa para San Nicolas. 8 «
Idem de proa para el Rosario. . 10 «
Metálico—oro ½ p. 8, plata ¼ p. 8

EMPRESA SALADO.

40 PS. BULTO.

Se pone la carga en los depósitos del Callejon ó Postrera, y se reciben las tropas con frutos de retorno.

Cueros y cerda arroba . . 8 3
Docena lanares . . . . . . " 4
Lana suelta, arroba . . . . " 5

Los demas frutos en proporcion.

En e tos puntos habrá encargados de recibir las cargas y despachar las tropas sin demora.

El vapor que hace la carrera en el Salado estará en estos puertos cada ocho dias.

Las cargas deben venir marcadas, y las lanas con preferencia, en bolsas.

Pueden ocurrir por órdenes en esta, calle Belgrano núm. 12. En la campaña á los ajentes, en Chascomus, en la Postrera y en Dolores.

Para Curumba (Brasil).

Con escala en los puertos del Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion

PASAJEROS SOLAMENTE.
Vapor brasilero

ALMIRANTE BROWN.

Saldrá para los arriba espresados destinos, el Miércoles 30 de á las 9 de la mañana, admite pasajeros solamente, á quienes ofrece un esmerado trato y superiores comodidades.

Tarifa de Pasajes.

Para Rosario........	ps fs. 20	
« Paraná........	32	
« Corrientes....	60	
« Asuncion.......	80	
« Curumba......	120	Regreso 80.

Las encomiendas todas pagarán su correspondiente flete anticipado, y deben estar rotuladas espresando su destino.

La correspondencia se recibirá en el Correo y en la agencia.

Para mas pormenores, sírvanse ocurrir á sus agentes.

Bernal y Carrega.
Corredores marítimos,
Reconquista 55.

AVISOS REPETIDOS

EL PRISIONERO

DE SANTOS LUGARES.

Por Federico Barbará.

Un tomo encuadernado conteniendo los capítulos siguientes:

Reflecciones sobre el tirano Rosas.—La familia de la viuda de B.—El paseo.—Los dos espias.—El negro Tomas.—Los preparativos.—Traicion y cobardia.—El baile Federal.—La crujía del campamento de Rosas.—El Carapachayo.—Visitas domiciliarias.—Sí ó nó.—El Comandante de Santos Lugares.—Degradacion y fusilacion de los presbíteros Villafañe y Frias el 10 de Mayo de 1842.—El Prisionero.—Dos alcaldes.—D. Antonio de Aguilar.—Maestro y discípulo.—Un pié en la sepultura.—La separacion.—Conclusion.

Esta novela histórica se vende encuadernada en la Librería de Ortiz calle de Santa Rosa núm. 19½, y en la Almoneda de libros del Sr. Muños calle del Perú núm. 13½.

Precio 30$.

Interesante. Se alquilan dos hermosos graneros en la barraca denominada de la Merced calle de la Victoria de la plaza de Lorea tres cuadras para el campo; para tratar ocúrrase á la calle del Buen Orden núm. 14.

Se ofrece un jóven para dilijencias de escritorio ó de agencias en la calle de Charcas núm. 108 encontrarán con quien tratar.

Sal gruesa. Se vende por carros puesta en casa de los compradores, de Cette y de Cadiz; ocurran á su encargado D. Federico Silva, Maipú No. 17.

Sirvienta y cocinero.—Se necesitan una sirvienta y una cocinera en la calle de la Merced núm. 127 en los altos. Se les pagará un buen sueldo.

Se vende la casa calle de las Artes Num. 310; para tratar calle de Córdoba frente al núm. 222, vive su dueña.

Volanta en venta. En la calle de Chacabuco No. 23 se vende una rica volanta nueva de cuatro asientos y cuatro ruedas de patente, propia para uno y dos caballos con sus correspondientes guarniciones del costo de quince mil pesos moneda corriente, en la cual se hará una gran rebaja; en la misma casa se vende tierra hidráulica francesa de superior calidad á 10$ arroba.

Marcas-números comunes, privilegiadas.—Se encargan y venden—Sta. Clara 151—Mayo 24, almacen naval—y en San José de Flores colegio «Nacional» de niñas. d24 5p

Cocinera que sepa bien su obligacion; se necesita para una casa de familia calle Maipú núm. 17.

La provincia de Corrientes.

Por Vicente G. Quesada.

Se acaba se publicar esta obra que contiene noticias históricas, geográficas, políticas, administrativas, estadísticas y descriptivas de esta Provincia Argentina. Contiene ademas, un trabajo inédito sobre el cultivo y beneficio de la yerba mate por Mr. A. Bompland, eminente botánico frances. Se vende en la libreria de la Victoria calle Perú, 20, y en la de Lucien Victoria, 49.

Su precio—20 pesos.

Aviso muy interesante á los que quieran emplear bien su dinero.—Se vende un armazon, mostrador, vidriera y quinqué á gas es propio para cualquier negocio por tener las vidrieras á la última moda, se vende con accion á la casa por un precio muy moderado por tener el dueño otros negocios que atender; para verlo y tratar calle de Suipacha No. 76. d24-3p

PUEBLO DE SAN JUSTO.

La municipalidad del Partido de la Matanza en vista de las solicitudes de varias personas que han tomado solares en el pueblo de San Justo, ha acordado con fecha 12 del corriente—1. ° Queda prorrogado el término concedido para poblar los solares donados hasta el 1. ° de Mayo de 1858.—2. ° Quedan sin efecto las condiciones requeridas en los boletos, exigiéndose solo desde hoy en adelante la poblacion, de cualquier clase que sea en los solares donados.

Francisco Smith.
d16-30p Secretario

Se ha perdido ayer á las cuatro y media de la tarde cerca de San Francisco un chiquito de dos años y medio de edad, llamado Juan Suarez, va sin gorra en la cabeza, con un saquito, sin calzones, con zapatos, una soga con una argolla en la mano, el niño es rubio, grueso y picado de viruelas, sus padres viven en los altos del Mercado viejo número 39 preguntando por Manuel el gallinero en el Mercado ó en la Policia en las dos partes darán razon.

IMPORTANTE Á LOS ENFERMOS.

Todas las personas que padezcan enfermedades penosas como dolores reumáticos, gota, cálculos ó piedras, indigestion, diviesos á tumores, fistulas, lomorices, etc. puedes encontrar una pronta y segura curacion, tomando la acreditada tisana medicinal que se vende en la calle de Corrientes No. 135.

CALLOS. Interesante á los que padecen de ellos. Se vende una preparacion resinosa y balsámica, eficasisima en estirpar los callos, suavizando los dolores desde el momento de su aplicacion. Véndese á precios muy módicos, en la calle de Corrientes No. 135.

Ovejas finas y mestizonas. — Se venden dos majadas á 12 leguas de la ciudad calle Maipú núm. 160.

Se vende una quinta en las inmediaciones de la Concepcion calle Maipú núm. 160.

SASTRERIA DE PARIS.

DE G. ARTHES.

SUCESOR DE CHARVET.

CALLE DE SAN MARTIN NÚM. 82 Y MERCED NÚM. 83, ESQUINA.

Previene á sus marchantes y al público en general que acaba de recibir un gran surtido de casimir para pantalones y para paletos de verano, un surtido de chalecos de seda igualmente para la misma estacion; en dicho establecimiento se encuentra un rico surtido de camisas de hilo, de algodon con pechera y puños de hilo y de Montecristo, corbatas, calzoncillos de hilo, guantes de seda para hombre, igualmente un surtido de Ropa hecha para la estacion, ricos paños negro para fraques y levitas.

Todos los mencionados artículos han sido recibidos por el último paquete del Havre de las mejores casas de Paris, y serán vendidos á un precio muy equitativo. o12-30p

LIBRERIA ORTIZ

Y GABINETE DE LECTURA

DE COSME MARTIN.

NÚM. 19½,—SANTA ROSA,—NÚM 19½.

Cerca de la Plaza de la Victoria.

LIBROS ELEMENTALES PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS, QUE SE VENDERAN POR MAYOR Y MENOR MAS BARATOS QUE EN OTRA PARTE.

Cartilla cristiana.
Silabarios.
Silabario enciclopédico.
Caton cristiano.
Catecismo añadido.
Idem sin añadir.
Idem para la primera comunion.
Silabario Argentino.
La nueva cartilla.
Cartilla americana ó Anágnosia, adoptada por el gobierno para las escuelas primarias.
Sabiduria popular.
Método práctico
Obligaciones del hombre.
Amigo de los niños.
Lectura elemental é instructiva.
Catecismo de la naturaleza.
Vida de Santa Genoveva.
Academia de la infancia.
El lector americano por N. Viola.
Lecciones de moral virtud y urbanidad.
El Bufon de los niños.
El Aritmético Argentino.
La relijion demostrada.
Mazo, Catecismo.
La mendiga ó un dia de angustia y de felicidad.
Elementos de gramática castellana, por Herams y Quirós.
Idem por Alemany.
Catecismo histórico, por Heury.
Catecismo de geografia.
Idem de Ortografia por Guion.
Lecciones de aritméticas, por M. Sastre adoptadas en los establecimientos de educacion.
Tratado de aritmética comercial, por Urcullú.
Principios de educacion por el Canónigo Piñeiro.
Muestras de escritura inglesa, española y gótica.
Tablas de contar, falsas, cuadernos, y otros libros para los niños.
Tinta superior por botella.
Pizarras, lápices, etc., etc.

Se vende el acreditado almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de Corrientes y Maipú, único en las cuatro esquinas que hace muy buenos diarios; su dueño lo vende por tener q' ausentarse del pais. El que se interese en la misma casa darán razon. d2-3p

Dilijencia volante para MORON.

Manejada por Final, saldrá de la Plaza de Lorea, billar de Merlino, todos los Lunes Miércoles y Sábados, á las ocho de la mañana, y regresará los mismos dias por la tarde á 25 pesos el asiento, y 20 de Flores á Moron ó vice-versa.

La misma diligencia hace viajes diarios á San José de Flores, á 10 pesos el asiento, pudiendo ir á las casas por algo mas.

Industria en Belgrano.

QUESOS DE BRIE

DUTILLOY Y CA.

Por ausentarse del pais el dueño de la confiteria Parisiense: se ha trasladado el depósito de los quesos calle de la Esmeralda No. 75, casa de la fábrica primitiva adonde se hallarán de venta por mayor y menor.

Los mercados de Buenos Aires serán siempre bien surtidos de estos escelentes quesos.

Se vende una casa con bastante fondo y comodidad á un precio módico, se halla sita en la calle de Tucuman número 399. Al lado encontrarán con quien tratar.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS

LEJITIMAS.

Se ha recibido una partida muy superior y se venderán por cajas y al menudeo en la drogueria de A. Demarchi y Hno., calle de la Defensa núm. 139.

Importante. Se vende ó arrienda el todo ó parte de una casa-quinta con edificio, arboleda y terrenos para sementeras, sita á media legua de la Plaza de la Victoria al Oeste en la calle de Chile; ocúrrase para tratar á la de Tucuman número 176.

Aviso. Participo al público que con esta fecha hé abierto mi casa de comercio en la calle Santa Rosa núm. 26, frente á la imprenta del Nacional.

Buenos Ayres, Diciembre 1. ° de 1857.
15—p. F. H. Stock.

¡Interesante á la Humanidad!

Un profesor que ha practicado bastante los hospitales de Europa, ofrece sus servicios, particularmente para la curacion del Mal de San Lázaro, enfermedades erpéticas, hoseas y cutáneas. Tiene todos los específicos mas eficaces.

No aceptará invitacion de enfermos, solamente de aquellos que hayan sido deshauciados de los médicos.

No recibirá ninguna clase de estipendio sino despues de la completa curacion del enfermo.

Las personas interesadas pueden dejar una esquela en la confiteria calle Artes esquina á la del Tucuman.

AVISO INTERESANTE.

El Bálsamo lejítimo de Loureiro que se vendia en la libreria Argentina calle Santa Clara No. 61—Se ha retirado de dicha casa su venta hace cinco meses, el que despacha actualmente es falsificado, y el lejítimo Bálsamo de Loureiro se vende solamente en la calle de Cuyo No. 173 y en la calle de la Victoria No. 71.

BALSAMO DE LOUREIRO.

Este singular bálsamo cura y deshace lobanillos, carbuncios, tumores, nacidos, uñeros, y panadizos, todo tumor y granos, aun el malo, toda llaga, fistolas y heridas sea de golpe ó por instrumento cortante, punzante, espina, clavo ó cosa semejante, quita el pasmo, hace madurar, evita la gangrena, y hace supurar hasta que cicatriza. Cuando hay causa interior, se siente á veces dolores, puntadas y tirantecesmas ó menos fuertes; esto prueba que el Bálsamo hace efecto provechoso, y el dolor desaparece mas ó menos pronto con la continuacion del Bálsamo, el cual se estiende en género de hilo en forma de parche del tamaño de la parte dañada, y al aplicar el parche se calienta solo con el aliento.

Se vende por mayor y menor calle de Cuyo núm 173.

Cocina económica. Se vende una muy buena en un precio cómodo; ocurran á la calle de Cuyo No. 105, preguntando por el Sr. Vrd.

¡OJO Á LA GAGA!

Se vende una bonita casa compuesta de 8 varas de frente y 70 de fondo sita á cinco cuadras al Oeste de la plaza de la Libertad; tiene cuatro piezas, pozo balde, cocina y demas oficinas necesarias; todo el fondo cercado de pared, y que dá por un precio sumamente acomodado.

Para mas informes, ocúrrase á esta oficina.

Un dependiente de 15 años desea encontrar colocacion en el ramo de merceria para lo que tiene algunos principios en la calle Esmeralda núm. 294 encontrarán con quien tratar.

Muy barata se vende la casa calle de la Esmeralda lado del No. 154, entre las de Tucuman y Parque, tiene cinco piezas, pozo de balde, tres patios, y demas oficinas, la vereda está recien hecha segun la nueva disicion municipal; para tratar calle del 25 No. 217.

Se precisa á D. Martin Fernandez Rosas, que acaba de llegar de la campaña, para comunicarle un asunto que le interesa; y como se ignora su domicilio se ocurre al medio de llamarle por los diarios para que concurra á la calle de Cuyo frente al núm. 290, al efecto indicado hasta las diez de la mañana.

Se alquila La esquina conocida por de Perez, sita en la calle del Buen Orden á inmediaciones del Mercado del Sud, propia para cualquier negocio. El que se interese ocurra calle Defensa núm. 375, á cualquier hora.

Casa quinta. Se alquila una con todas las comodidades para una familia á la mitad del camino de Flores y muy inmediata á la calle principal, con algunos muebles que hay en la casa y de terreno estenso, con muchas boledas, un jardin al frente de la casa, otras cosas que se le esplicarán á quien se interese, ocurriendo á la calle de la Merced No 151.

POSTAS PENINSULARES

AL SUD Y AL NORTE.

SAN FRANCISCO N.° 99.—ADMINISTRACION GENERAL.—SAN FRANCISCO N° 99.

De esta empresa saldrá diligencia para el interior del Estado en los dias que á continuacion se prefijan, admitiendo encomiendas y correspondencia para dichos puntos y tránsito.

SALIDAS AL SUD.

9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27, 29 y 31.

Para el Tandil, los dias 2 y 17.

SALIDAS AL NORTE.

y Pergamino, los dias 9, 19 y 29.

Para el Salto y Pergamino, el 9, 19 y 29.

En la plaza de Lorea se halla autorizado para su despacho el Sr. D. Miguel Delfrad

Interesante. Se vende una casita en el pueblo de San Isidro, compuesta de dos piezas, paredes de material y techo de paja, cocina con las oficinas necesarias. El terreno se compone de una cuadra de frente y dos de fondo con un lindo monte de duraznos con 18 clases de fruta escojida. Dicha casa está sita en el camino principal, de la Iglesia cuadras para San Fernando, sobre la izquierda.

Para mas pormenores, él que se interese ocurra á la misma casa donde vive su dueño D. José M. Marques.

BIBLIAS Y TESTAMENTOS

En Español, Frances, Aleman, Italiano é Ingles, encuadernados lujosamente en venta á precios muy equitativos en libreria Inglesa, calle San Martin, No.

Aviso. Habiendo desaparecido el dia 16 del corriente por la mañana de la casa calle de Estados Unidos atrás del paredon de los ejercicios un relox de oro con cadena del mismo metal, en el reloj están grabadas las letras A. G. se suplica á la persona á quien se lo vayan á vender se sirvan dar aviso en la casa indicada que se le dará una buena gratificacion.

LIBRERIA.

La cabeza de Dorrego.

Periódico político.

Con este título se publicará el 1. ° de Enero el primer número de un periódico del mismo tamaño de LA ESPADA DE LAVALLE.

No pudiendo por ahora sus directores señalar dias fijos para la aparicion de los números siguientes, no se admite suscricion y solo se venderá en números sueltos.

EL DRAMA DE UNA MUGER

Por Alejandro Dumas, hijo.

Traduccion de D. O. Gondra.

La 14. ª entrega de esta interesante novela se ha publicado ya, y se halla á venta en la libreria Económica calle de la Victoria núm. 5. La 15. ª entrega está en prensa y saldrá á luz en la presente semana.

Precio de cada entrega: 6$ moneda corriente.

CAUSAS Y CRIMENES CELEBRES DE TODOS LOS PUEBLOS.

Por A. Dumas y A. Fouquier.

TRADUCCION DE D. OCTAVIO GONDRA.

Se ha publicado la 13. ª entrega de esta interesante obra, y seguirá apareciendo sucesivamente dos entregas por semana; precio de cada una: 6$.

Componiendo ésta sola obra una série entera, los suscritores á ella tendrán opcion á algunos de los prémios que están de manifiesto en la libreria económica Victoria, 5.

DON MATIAS CAMPANILLAS

Y DON ROQUE PECHUGA.

O Camaleones políticos

Descriptos por un Curioso Parlante, (a) DORALLO.

Ha salido á luz y se vende en las librerias siguientes:

W. Morta, frente al Colejio—Real y Prado, frente al Papel Sellado—Lucien, Victoria 49—Halen, Recoba Nueva y en la de Ortiz, calle Santa Clara.

PRECIO 5 pesos.

LIBRERIA ORTIZ.

19½,-SANTA ROSA -19½.

Baratura sin igual

Papel para esquelas á 15 pesos la resma.
Idem de cartas á 20 pesos id.
Idem de oficio á 30 pesos id.
Idem idem rayado 35 pesos.
Idem de colores á 30 pesos resma.
Rapé frances superior á 20 pesos libra.
Navajas para la barba de Rodgers 25 pesos par.
Cajas de plumas de lanza á 5 pesos.
Libros de misa forro de terciopelo 30$.

UN ANGEL Y UN DEMONIO

Ó EL

VALOR DE UN JURAMENTO.

Novela original de la Srta. argentina
Da. Margarita Rufina Ochagavia.

Esta novela primera producion de una jóven de diez y siete años se ha publicado ya, la obra consta de un solo tomo en 4. ° mayor, ricamente impreso

Se vende en las principales Librerias.

VIRTUD Y AMOR

¡HASTA LA TUMBA!

Con este título se publicará en breve, una novela original de D. Laurindo Lapuente; la que constará de dos entregas de 32 páginas en 4. ° y cuyo precio será el de 5 pesos.

Se reciben suscriciones en la libreria de Lucien é hijo calle la Victoria núm. 49.

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan Alberto Blesholm.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente. El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que pasase pagará 4 reales fuertes por cada aroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES:

A San Nicolas . . . . . . 16 pat.
Rosario . . . . 24 "

Habiendo pasageros tocará en el puerto de [illegible] 10 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de cada uno á su cama y un baul, lo que pase pagará flete.

Flete sobre el oro . . . . ½ p. 8.
12 sobre la plata . . . . ¼

Nota. — No se admiten pasageros sin boleto.

Cada encomienda chica pagará un patacon y piezas mas grandes en proporcion. No se admitirá abordo ninguna clase de combustible, como son pólvora, fósforos, espíritus, vitriolo, etc. y en caso que se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad del buque.

Cualquier cantidad de metálico siendo superior á 500 patacones, pagará un patacon de flete. Por el flete de encomiendas por menores de un patacon nunca al flete importe [illegible] de la encomienda se recibirá hasta las [illegible] en la Agencia de

Harrison Down.
Calle Cuyo, n. 1

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon Eldassa.

Saldrá de aquí todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admite á pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su pontual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctico, ha preparado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara	8 patacones	
Id. de proa	4	id.
Carga. Efectos secos	4	id. por 40 p. cúb.
Id. de peso	½	real fuerte p. arr.
Pipas	2 ½	patacones cada una
Oro	¼ p. 8	

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sírvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA. — La correspondencia que se traiga á la Agencia será recibida solamente hasta las 3 y media del dia de salida.

Toda encomienda y esceso de equipage pagará flete correspondiente.

Ocho arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Ochenta idem de proa

PARA EL SALTO,

Con escala en la Colónia Higueritas, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Paysandú y Concordia.

PASAJEROS SOLAMENTE.

El paquete á vapor

CORZA.

Este acreditado vapor queda de hoy en adelante establecido en la carrera del Rio Uruguay, conduciendo la correspondencia pública que será remitida por el Correo.

Saldrá de este puerto el MARTES 20 de OCTUBRE á las 10 de la mañana. Admite pasajeros solamente segun la siguiente tarifa:

A la Colonia	100$ m/c.
" Higuerit s	10 patns.
" Fray Bentos	16 "
" Gualeguaychu	16 "
" Concepcion	20 "
" Paysandú	22 "
" Concordia y Salto . .	32 "

Los pasajeros de proa pagarán la mitad.

Los menores pagarán segun la edad.

El equipaje de los pasajeros de cámara no debe esceder de 4 arrobas ó el equivalente en medida cúbica; los de los de proa de un baul y un colchon, lo excedente pagará flete á razon de 4 reales fuertes por arroba.

Toda encomienda pagará, flete correspondiente anticipado. Solo se recibirán en la ajencia la víspera del dia de salida, debiendo estar todas rotuladas y con el nombre del destino para donde se remitan.

En ningun caso se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como son pólvora, fósforos, vitriolo, etc. y si se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad ninguna.

No se admitirá abordo pasajero sin su correspondiente boleto de pasaje.

La correspondencia se recibirá en el Correo solamente, donde se cerrará la balija á las nueve de la mañana del dia de salida.

Para mas informes etc., sírvanse ocurrir á la agencia de—

Bernal y Carrega,

Corredores marítimos.

Calle Reconquista, 55.

NOTA—El vapor demorará solamente lo muy necesario para desembarcar y embarcar pasajeros de ambos puertos escala.

Para Obligado, San Nicolas y el Rosario.

El Paquete nacional á vapor

PRIMER ARJENTINO.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 10 en punto de la mañana, y estará de regreso los sábados á las 11 de la mañana; admite carga y pasajeros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA:

Pasageros de cámara para Obligado y San Nicolas . . . . 16 pat.
Id. " " el Rosario 20 "
Id. de proa para el Rosario 10 "
Id. para Obligado y San Nicolas. 8 "
Metálico, oro ½ p. 8 plata ¼ p. 8

Carga para el Rosario 6 patacones por tonelada de peso y medida.

Aguas abajo el precio corriente de buques de vela.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso, el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de pos (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en el Correo hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun pasagero sin boleto. Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada para la salida del vapor, los billetes serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la Agencia.

Tomará pasageros en Obligado siempre que se le haga una señal reconocida, comoanocional farol verde de noche y una bandera cuadrada de dia, puesta visiblemente sobre la pasajero. Para mas informes, ajuste y demas cosas, etc., sírvanse ocurrir á

BERNAL Y CARREGA, Reconquista, 55.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Agustin Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Pedro José Rodriguez para que dentro del término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su juzgado y oficina del que firma á estar á derecho en el espediente que sigue D. Guillermo C. Dowbley como apoderado de D. Juan Ventura Amarán contra la testamentaria de D. Pedro José Rodriguez en cuyo espediente ha recaido la sentencia del tenor siguiente:—"Buenos Aires "Noviembre 5 de 1857—Y vistos estos autos "seguidos por D. Guillermo Dowbley en re"presentacion de D. Juan Ventura Amarán "contra la testamentaria de D. José Rodri"guez por cobro de diez mil pesos moneda "corriente á que se refiere el documento de "fojas 31: Considerando que los albaceas D. "Alberto Rodriguez y Da. Magdalena Lobo, "se han constituido en rebeldia no compare"no compareciendo á estar á derecho en esta "causa y oponer las escepciones que tubie"ren; que la verdad del documento simple "citado está acreditada por la declaracion de "D. Apolinario Suarez (fojas treinta y cua"tro) quien lo autorizó como Juez de Paz "sustituto de Dolores y por el informe del "juez de paz de fojas treinta y seis; que las "firmas de los otros testigos están abonadas "en la citada declaracion, y tanto en ella co"mo en el informe del juez de Paz se asegu"ra la existencia de esta deuda. Por estas "consideraciones: fallo que debo declarar y "declaro que D Guillermo Dowbley ha pro"bado bien y débidamente su accion y no "habiendo opuesto escepcion alguna los de"mandados que se han constituido rebeldes, "segun consta de autos, condeno en su conse"cuencia á la testamentaria de D. Pedro José "Rodriguez al pago dentro del término de "diez dias de la cantidad demandada de diez "mil pesos moneda corriente de que trata el "documento de fojas treinta y una, y al pago "de los costos y costas de la cobranza. Y por "esta mi sentencia definitiva así lo mando y "firmo en Buenos Aires, fecha ut supra—Juan "Agustin Garcia—Lo mandó y firmó el Sr "juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Agustin Garcia en Buenos Aires á cinco de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y siete—Fernando Segade—Escribano Público. Bajo apercibimiento de que sino comparece le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires Diciembre 12 de 1857.

Fernando Segade,
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Agustin Garcia se cita y emplaza á los acreedores de D Francisco Doso, y que se han presentado al juzgado de dicho Sr. Juez, á saber: D. Juan Francisco Rodriguez, D. Francisco Iramain, D. Felipe Coorera, Juan Robbi, D. Teodoro Villanueva, Juan Viñales y D. S. Gramundo, para q' el término de tres dias se presenten en la oficina del escribano que firma, para hacerles saber el decreto que ha recaido en el espediente que sigue tambien Da. Juliana Ramos contra el espresado Doso por cobro de cantidad de pesos.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1857.
d24-3p Castellote.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil D. D. Pablo Font se cita, llama y emplaza á D. Mariano Gomez para que en el término 15 dias contados desde el de la publicacion del presente comparezca en la oficina del escribano D. Adolfo Saldias, á estar á derecho en el espediente ejecutivo que contra él sigue D. Mateo de Agustin por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse dicha causa en rebeldia.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1857.
Francisco Raggio.
Escribano de actuacion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil D. D. Pablo Font, se cita llama y emplaza á D. Justo Salguero heredero instituido en el testamento de Da. Jacinta Nuñez de Galicia á quien lejítimamente haya sucedido en sus derechos para que el término de treinta dias siguientes, se presenten al juzgado de su señoria, por la escribania á cargo de D. J. Victoriano Cabral á deducir las acciones que vieren convenientes en la testamentaria de aquella, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1857.
Joaquin Gimenez.
Escribano de Despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Agustin Gardia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante Enero, de una casa quinta situada en el camino real inmediato al puente que llaman de Maldonado, Partido de Belgrano, con un terreno de seis cuadras cuadradas, el que pertenece á la testamentaria de D. Ubaldo Benavides; y todo lo que ha sido tasado en 47,999 pesos. Los que se interesen por él pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se manifestará la tasacion. Buenos Aires 6 de Diciembre de 1857.

Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font se han de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante Enero, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Ildefonso Rodriguez, situada en la calle del General Lopez formando esquina á la de Entre Rios, edificada en terreno de 12½ varas de frente al Sud, y 60 de fondo al norte, tasada en la cantidad de 57,821$ m/c. Los que se interesen por sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Mariano Cabral donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1857.
Jorgo Ballestero,
Escribano de despacho.